



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 06 /2015
Miércoles 25 de Febrero de de 2015; 17:30 Hrs.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Miércoles 25 de Febrero dos mil quince, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° 06 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal. Srta. Carolina Pavez Cornejo.

Sres. Concejales presentes:

- oConcejal Maximiliano Miranda Hernandez
- oConcejal Fernando Núñez Michellod
- oConcejal Esteban Hinojosa Huencho
- oConcejal Ricardo García Vera
- oConcejal Danilo Rojas Barahona
- oConcejal José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Oscar Tapia Secpla (s), Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico, Ximena Cartagena Directora Cultura, Carlos Celedon Planificador Financiero, Armando Sabaj Director Obras, José Luís Hernandez, María Teresa Viera Encargada RR.HH

TABLA

CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 06 / 2015
Miércoles 25 de febrero de 2015 a las 17:30 Hrs.
Salón de Concejo Municipal "Mario Rubio Rubio"
Barros Luco 1881, Barrancas

I APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

II AUDIENCIAS PÚBLICAS.

Cambio de nombre calle Litoral, Sector Villa Italia, expone Sr. Cristian Arriola Bravo.

III ASUNTOS PENDIENTES

IV CUENTA SR. ALCALDE

1. Informe Preliminar del cierre Carnaval Murgas y Comparsas y Carros alegóricos 2015, expone Sr. Alcalde.
2. Ordinario N°278 Ingreso de Barrios seleccionados para la ejecución del programa Recuperación de Barrios año 2015, expone DIDECO.
3. Solicitud General Folio N° 460 de Junta de Vecinos las Camelias, expone SECPLA (S) Sr. Oscar Tapia.
4. Resolución Venta Casa Habitación ubicada en Rafael de la Presa 754, expone Director Jurídico Sr. Francisco Ahumada.
5. Propuesta sobre ordenanza máquinas de Destreza, expone Sra. Marcia Bustos.
6. Proceso Licitación Diseño Estadio Municipal, expone profesional Sr. Patricio Pinto.
7. Proceso Licitación Ecógrafo cuyo monto supera las 500 UTM, expone Dr. José Luís Hernandez.

V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 “Solicitud de Información Pública”

VII. INFORME DE COMISIONES.

Comisión Desarrollo Territorial.

Comisión de Educación.

Comisión de Deporte.

Comisión Desarrollo Económico.

Comisión Cultura y Turismo.

Comisión Salud y Medio Ambiente.

Comisión Desarrollo Social.

Comisión Administración y Finanzas.

VIII. CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores concejales habiendo el número de señores concejales en la sala en nombre de Dios y la patria se da por abierta esta sesión ordinaria del concejo municipal.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde Omar vera Castro: Bien señores concejales como ustedes bien saben los dos concejales ausentes que es el concejal Jorquera y el concejal, meza que es el meza están en cometido con acuerdo de este consejo, de acuerdo al tenor de la tabla no tenemos acta de la sesión anterior.

Concejal García: brevemente para que algunos de los concejales que no se han enterado, del fallecimiento de la señora de Señora de Don Christian Ovalle, de la ex señora perdón, por si acaso alguno no lo han sabido eso.

Sr. Alcalde Omar Vera: muy bien en relación al contenido de la tabla corresponde a la audiencia pública que en este caso ha sido requerida por don Ignacio Cerda más conocido como Nacho Cerda 4 por 4 respecto de su participación en el festival de la leche en el sur, no sé qué tipo de leche pero está aquí, don Nacho.

Sr. Ignacio Cerda: buenas tardes a todos los honorables siempre uno como artista esta como en la otra vereda de las cosas y está un poco reclamando y en esta oportunidad junto con mi compañero de trabajo el pertenece a la 4 por 4 yo soy Nacho Cerda 4 por 4 venimos a agradecer al consejo nosotros en un momento determinado salimos beneficiados con la invitación o con la participación en el festival de la leche y la carne en Osorno y tuvimos que recurrir a las instancias administrativas porque tuvimos unos percances económicos, y yo hice un recital hace mucho tiempo y yo le puse profeten mi tierra y esta vez me sentí como profeten mi tierra, lo que necesitamos en un momento determinado de plata fue requerido a ustedes y ustedes lo aceptaron entonces yo vengo aquí hoy día a darle las gracias en forma bien concreta sobre todo a Fernando que fue el gestor de todo eso él fue quien me dijo tráeme tales documentos tales cosas, y todos los concejales estuvieron en la posición de apoyar ese beneficio que nos sirvió justamente para pagar el combustible para pagar la camioneta que llevamos a Osorno y yo siempre le llamo casualidades a ese sentido y salimos segundo representando a San Antonio y fue algo muy pero muy significativo, y es gracias a eso gracias a que ustedes nos apoyaron y a eso solamente vengo hoy día, muchas gracias espero que a todos los artistas nos entiendan un poco que somos medios complicados para algunos tenemos nuestras posiciones pero en este caso me sentí como participe de esto, bueno yo he trabajado mucho con la música he trabajado mucho con el arte y unas lucas que siempre faltan, en este caso fueron aportadas por ustedes, y muchas gracias en forma sincera Lucho también tiene algo que decir, yo también soy parte del grupo 4 por 4 junto a

nacho quiero agradecer en nombre del grupo y en nombre de los otros dos amigos ,músicos que no pudieron estar acá, es importante por supuesto la posibilidad que se nos genero a través de cantar en Osorno y en nombre de San Antonio obtenido un segundo lugar con el reconocimiento de la gente del alcalde de Osorno de los concejales y diputados y de verdad muy reconfortarle pero a su vez quiero hacer un llamado de atención que se lo dije al concejal Núñez que es lamentablemente no tuvimos ninguna posibilidad de presentar nuestro tema en San Antonio habiendo tantas posibilidades a través de cuerdas del corazón a través de las mismas murgas en ningún momento nosotros tuvimos la oportunidad de cantar nuestra canción a la gente de San Antonio y que es penoso y frustrante para los músicos no tener ese espacio porque si el espacio lo tiene gente que viene de afuera y que tiene una enorme cantidad de recursos para poder tocar cantar con buenas amplificaciones y sin embargo nosotros que somos músicos de la zona no tenemos ninguna posibilidad nosotros el día 16 de enero 17 de enero cuando tuvimos el segundo lugar nosotros quisimos cantar en la plaza de Lolleo nos dijeron que no se podía porque estaba ocupado que no había tiempo nos dijeron para el día 31 después nos dijeron que no se podía porque no había tiempo y uno se fue a dar una vuelta yo lo fui a hacer y había tiempo había tiempo para hacerlo entonces a veces hay que unar criterios a unar voluntades porque es como le digo sumamente frustrante para los músicos quienes por tanto tiempo fuimos a callao durante otro periodo muchos años atrás no tener el espacio en san Antonio y poder cantar a la gente y poder hacer la música que a nosotros tanto nos gusta ocupando por supuesto toda la cantidad de recursos que habían en este evento lo digo a nombre personal muy responsablemente pero también lo hago saber por parte de otros músicos hemos estado conversando todo este periodo que también se vieron frustrado de poder tocar en este evento eso y muchas gracias.

Sr. Alcalde Omar Vera: a nombre de nuestro municipio los felicito el que hayan podido concurrir a Osorno al festival de la leche, con el apoyo de nuestro municipio a través del acuerdo del consejo y darle la bienvenida y esperar que en algún minuto se puedan presentar a través de la coordinación respectiva yo puedo entender su posición no se cuál es su nombre perdón "Don Luis Ortiz" puedo entender su posición pero que yo sepa yo no he recibido ningún documento ningún llamado telefónico ningún

mensaje hasta el día de hoy de querer presentar su tema en algún punto de la comuna.

Sr. Ignacio Cerda: lo hicimos directamente yo lo hice directamente pidiendo nada más que el espacio por que nos sentíamos o queríamos agradecerlo desde ese punto de vista allá.

Sr. Alcalde Omar Vera: está bien no tememos ningún inconveniente en acogerlo usted perfectamente cómo se acercaron para pedir apoyo económico perfectamente se pueden acercar para ya sea un concejal o a este alcalde para ver la alternativa de presentación y estamos cierto que no tendrán ningún inconveniente en lograrlo lo cierto que también tiene que entender ustedes es que las líneas musicales también son diferentes cuerdas del corazón tiene una línea musical específica, y diferente es la línea de colores y sonidos de mi tierra son otras líneas musicales, pero en el caso de ustedes ningún inconveniente en la medida en la que ustedes lo estimen me lo hacen ver y podemos coordinar perfectamente la presentación.

Sr. Ignacio Cerda: Muchas gracias.

Concejal Núñez: si solo sumarme a las felicitaciones de manera oficial por que lo habíamos hecho a través de mensajes, yo la verdad es que me alegro cuando músicos con expresión latinoamericana y popular pueden salir a representar lo que se hace en nuestra comuna y más importante es haber sacado un lugar recorrer y participar y tener la experiencia lo bueno es que hubo un lugar y eso es mucho más gratificante así que por lo tanto me alegro ,mucho por ustedes, habíamos hablado de las cuerdas del corazón y creo que es el espacio para generar este tipo de expresiones, y creo que hay que dar un poco más de apertura a la música local, y me alegro que en su minuto no haya habido ninguna duda respecto del todo el consejo incluido el alcalde por supuesto en primera línea de apoyar esta salida entre ustedes a Osorno y contento de que hayan podido lograr un pequeño éxito en vuestra carrera de difusión del folclor latinoamericano. Gracias.

Sr. Alcalde Omar Vera: Algún señor concejal que quisiera.

Concejal Garcia: me sumo a las palabras de el colega también felicitarlos sobre todo el trabajo que tú haces lo conozco hace muchos años y que bueno que hayas tenido a través de la producción de tu equipo de tu esfuerzo ir a representarnos a un evento tan importante como es este festival que tiene una trascendencia nacional ósea muchos conocen y hay muchos más, y yo entiendo la situación de los artistas locales en general los artistas todos yo se que ustedes no van muy tomado de las cosas formales por lo tanto se puede entender la burocracia pero bueno así funcionan estos sistemas y efectivamente cuando se hacen estas cosas hay que hacerlas con tiempo se presentan con tiempo una cara lo que sea pero yo creo no va a faltar la oportunidad de que en algún momento se pueda incluso a lo mejor tal vez incluso no lo puedo sí o no como ya viene el cierre de este evento ustedes puedan presentarse mientras antes de que comience la presentación de los grandes artistas en vez de hacer los karaoke que hay que son entretenidos que parezcan ahí como mostrándolos que ustedes ganaron segundo lugar 3 minutos no le hacen mal a nadie así que bueno los felicito he instarlos a que sigan adelante felicitarlos y en lo que les pueda ayudar.

Sr. Ignacio Cerda: agradecemos sus palabras y vuelvo a insistir que agradecerle al consejo la posibilidad y el apoyo de parte de ustedes por que sin lugar a duda fue muy importante sentirse apoyado por el consejo y el señor alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy bien don nacho muy bien Don Luis, ya felicitaciones que les vaya muy bien.

II.- AUDIENCIA PÚBLICA

Señores concejales en la tabla aparecía también en la audiencia pública de don Christian Arriola y el ha desistido por el momento de hacer la presentación lo va evaluar más adelante.

III.- ASUNTOS PENDIENTES

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Sr. Alcalde Omar Vera: en el informe preliminar del cierre del carnaval es nada más que un informe preliminar en la unidad técnica que es el departamento de cultura que está preparando toda la información completa que implica la parte económica que no es un tema menor, porque además hay recursos externos de gobierno regional vía serna tur y gobiernos regional vía 2% proceso que esperamos este finiquitado en términos ya definitivos para la segunda tercera sesión del mes de marzo no obstante señalar que respecto el término de la jornada implico en términos a candidaturas a reina que la reina obtuvo el primer lugar fue la candidata de la 30 marzo María Belén **asumasangrille** con 1598 puntos en segundo lugar tejas verdes Natali Berrios Ureta con 1591 puntos las dunas tercer lugar nicol farias muñoz 1576 puntos, eso son no cierto las 3 reinas además no cierto salió mis simpatía las villas que miraban el mar ana Karen vidal y la mas popular altos de bellavista paula araya marinco, la candidatas a reina fueron evaluadas por el mismo jurado que ustedes ya conocieron base a una normativa un reglamento que estaba establecido para esa finalidad. Respecto de las distintas categorías el puntaje final de la categoría de murgas significo que el tercer lugar lo ocupó altos de bellavista con 1242 puntos el segundo lugar lo gallardo con 1264 puntos y el primer lugar placilla con 1277 puntos eso respecto de murgas, respecto de comparsas el tercer lugar lo ocupo la treinta de marzo con 1288 pintos las dunas con 1294 puntos en segundo lugar y en primer lugar cerro arena con 1297 puntos en comparsas en carro alegórico el tercer lugar lo ocupo hermanos carrera con 215 puntos cerro arena en segundo lugar con 241 y lo gallardo en primer lugar con 246 puntos, respecto al traje infantil el tercer lugar lo ocupó lo gallardo fantasía de remolinos con 125 puntos segundo lugar altos de bellavista con payasitos de algodón con 126 puntos y en primer lugar lo gallardo la princesa del cloclo con 129 puntos, en traje juvenil el tercer lugar lo ocupó lo gallardo fantasía del saber con 108 puntos, hermanos carrera con fantasía cleopatra con 119 puntos y en primer lugar lo gallardo fantasía reina de los ositos con 134 puntos, en el puntaje final traje adultos en tercer lugar cerro bellavista la fantasía del reciclado con 126 puntos en segundo lugar lo gallardo moda de tapas y bandeja de huevos con 127 puntos, en primer lugar tejas verdes fantasía americana con 134 puntos, y en traje adulto mayor en tercer lugar cerro bellavista con condorito 140 puntos, placilla reciclado de teclas de computador con 144 puntos y en primer lugar tejas verdes de dragón rojo con 146 puntos, esos son los puntajes finales del

proceso del carnaval, quiero hacer presente señores concejales que estos antecedentes fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos hay están no cierto en las planillas y planillas de detalles incluso respecto de cada jornada mencionar que al término de cada jornada y terminado el proceso de evaluación por parte del jurado se le entrego copia en el acto a cada representante de cada agrupación ellos se llevaron en cada jornada en papel el informe de evaluación por parte del jurado entonces por tanto ellos sabían desde la primera jornada los puntajes que iban obteniendo las segunda jornada el puntaje de la segunda más el acumulado tercera jornada el puntaje de la tercera jornada mas el acumulado y la última jornada que es la que se ha informado que además se le entrego al termino de la jornada, lo corrido al final del proceso de premiación fue producto de un error de lectura de una de las papeletas no fue otra cosa porque el listado estaba sino que simplemente un error de lectura que derivo en esta confusión que provoco el problema que todos vivimos lamentablemente así que eso en términos generales ya se emitieron los decretos de los otorgamientos e los premios en términos económicos ya están en proceso de confección de los cheques respectivos y para este viernes 27 de febrero a las 19 horas en este mismo salón están invitados ustedes señores concejales y por supuestos los representantes de las respectivas agrupaciones para hacerles entrega de los respectivos cheques de los premios pertinentes, este viernes 27 a las 19 horas en este mismo lugar en la sala de consejo para que en lo posible ustedes e puedan hacer su tiempo y acompañarnos en ese proceso eso en términos generales reitero, ya tenemos un informe preliminar de los costos no quiero decir la cifra porque todavía están chequeando verificando los registros y los documentos pero ya está bastante avanzado y esperamos para la segunda o tercera sesión de marzo ya entregar el informe final con la muestra del video y el resumen general del proceso yo quiero agrédeles a ustedes señores concejales el apoyo la participación su presencia y junto también con ello el agradecer a todos a quienes hicieron posible esta hermosa versión del carnaval de murgas y comparsas carro alegóricos y disfraces correspondiente a los 10 años de existencia de nuestro carnaval aquí hubo ,muchos actores que colaboraron participaron el gobierno regional, sernatur, los consejeros regionales, las policías el voluntariado empresas y por supuesto el municipio a través del consejo a través de los equipos técnicos pertinentes, eso era un informe bastante sucinto reitero en la sesión correspondiente le entregaremos mas todos los detalles del caso para que ustedes estén en conocimientos y

puedan hacer las consultas y los alcances respectivos no obstante ofrezco la palabra si algún señor concejal quisiera emitir opinión, no bien.

Concejal Núñez: bien breve alcalde por que como va a ver una exposición más extensa pero yo quiero señalar dos cosas nada mas, uno digamos que yo más allá del error involuntario del animados y me parece que es una equivocación de tipo humanitario yo creo que todo el mundo se puede equivocar y alomemos más atento se hubiese podido corregir en el momento habiendo entregado error y vamos a entregar los carros alegóricos no se tenía que haber tenido un poco mas de apoyo al animador alguien que esté ahí pendiente de lo que está haciendo sobretodo en esos temas que son súper importante y que requieren la mayor agilidad porque para que estamos con cosas aquí ese minuto esos últimos 10 minutos del evento no solamente por el tiempo si no por la atención que significa yo creo que los animadores se la juegan por hacerlo lo más rápido posible de manera de pasar rápidamente a ese tema y pasar a otra etapa entonces se pueden cometer errores pero una de las partes más importantes para evitar este tema es justamente a la hora de la premiación yo creo que hay que poner a alguien que esté ahí al ladito del animador entregando los papeles ordenadamente pero más allá de eso yo creo que hay una responsabilidad y yo creo que en alguna parte del equipo correspondiente tendrá que visualizar de acuerdo al reglamento yo creo que no es responsabilidad de que el hiciera un desprecio del premio porque esa fue la principal motivación osea los que vinieron después ya por que el error es perdonable la agrupación de hermanos carrera se vio en un sentido frustrado por un momento por no haber sido los merecedores del tercer lugar pero después la frustración de quienes en realidad les correspondía ese lugar y los gestos de desprecios de recibir el premio yo creo que esafue lo que en realidad generó el principal conflicto eso hizo un poco digamos yo creo que hay que tener ojo con ese tema, y ojo porque después a pesar de todas las explicaciones están convencidos de que en esta pasada era imposible de que alguien les ganara imposible, entonces, que información tenían ellos que lo hacia este como el último partido voy 4 puntos arriba y pierdo el último partido y tengo que salir campeón igual y resulta que ellos se sentían como con 4 puntos arriba como si fuera un partido de futbol y aunque perdieran tenían que ganar igual y salieron tercero entonces que información que grado cual era la información que ellos

manejaban eso es un tema que yo la verdad quede plop por que ellos aseguraban que era imposible y yo creo que ahí no sé si falto comunicación la verdad es que no lo sé pero yo veo un tema que da para el análisis y respecto al tema de las felicitaciones alcalde a todo el equipo correspondiente que participaron y a todas las unidades por su puesto pero principalmente y creo que voy a ser reiterativo todos los años respecto a estas misma felicitaciones pero creo que le equipo de cultura el que se lleva el principal soporte del carnaval sin ninguna duda, es decir tenemos claro que ,muchas unidades se van sumando al evento pero acá hay un trabajo de meses, y un trabajo tedioso complicado complejo por se trata además de trabajar con organizaciones que hay que aunar criterios respecto de distintos temas yo creo que hay alcalde me saco el sombrero por el equipo de cultura eso es alcalde.

Concejal García: Lo mío es bien sintetizado de todo esto se aprende este otro año va ser mejor y estará todo controlado lo que sí quiero agradecer señor alcalde el trabajo que se ha dado el colega que esta acá presente, el pertenece a un canal de televisión de Melipilla hasta el día de hoy todavía está cubriendo las alternativas del carnaval etc. Y ha estado muy contento y cubriendo esto así que felicitarlo a él también y agradecerle por todo su apoyo que nos ha dado personas como él y de otras zonas que vengan a ayudarnos a colaborar con la difusión eso es algo que hay que agradecerlo fuerte y yo quiero agradecerlo aquí en el consejo y me sumo a las palabras de Fernando y de ustedes también alcalde que esto bueno hay que hacerlo cada día mejor y principalmente el saludo para usted estimado amigo y para toda la gente de Melipilla gracias.

Concejal Martínez: 27.39.3 (no audible) 30.50.8 Concejal no usa micrófono.

Concejal Rojas: Gracias alcalde bueno, la verdad de las cosas es que de los errores se aprende alcalde próximo año no debe volver a suceder algunas cosas menores que han sucedido pero en realidad el carnaval fue muy superior tuvo un nivel muy alto en relación a los años anteriores la participación de cada uno de los departamentos de nuestro municipio obviamente hay que destacarlo no solamente al departamento de cultural sino que también inspección hubieron también otras instituciones

apoyando y lamentablemente nosotros a veces hay cosas que no vemos y bueno obviamente aprovecho de agradecerse a don Humberto Espinoza que esta acá que es del canal 10 de Melipilla san pedro Talagante quien después del pudimos enterarnos después del carnaval que hubo un incidente que obviamente fue bastante peligroso en el cual corrieron peligro dos menores de edad y u adulto mayor que casi fueron aplastados por la gente que quiso pasar al centro de la avenida Barros Luco para ver la participación de chico Trujillo y dos inspectores ellos se la jugaron y contuvieron las rejas para que no fueses aplastados esos dos niños y el adulto mayor así que eso yo creo que es bastante valorable un acto heroico por decirlo menos de los dos muchachos que participaron en esa así que felicitarlos sé que usted les dio sus felicitaciones pero creo que de parte del consejo también tiene que ir eso alcalde muchas gracias.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy Bien gracias concejal, alguna otra intervención concejal Hinojosa.

Concejal Hinojosa: Señor alcalde gracias buenas tardes particular solamente felicitar alcalde la organización los equipos municipales en general uno entiende que el mayor esfuerzo lo hace el equipo de cultura porque está radicado en su unidad, felicitar a las murgas las comparsas los delegados en general que hubo un muy buen comportamiento fue un tremendo espectáculo y eso hay que reconocer el espectáculo del ultimo día fue impresionante fue bonito, la gente se veía contenta alegre sacamos un poco a la gente cierto de todo lo que pasa durante la semana y quienes participamos cierto supimos que la gente vibro con el espectáculo, en materia de riesgo alcalde en mayor cantidad de gente mayores son los riegos y los riesgos siempre estarán asociados a una actividad y no hay como eliminarlos sino más bien tratarlo como lo hacen los inspectores y tratar de hacer lo mejor posible para que no pase una desgracia, pero los riesgos siempre van a estar y mayor cantidad de gente mayor aumentan los riesgos, pero la municipalidad su equipo cierto lo hicieron bien hay que reconocer eso hay cosas que se tiene que solucionar con los equipos técnicos que les corresponde nosotros podemos opinar cierto entregar nuestra visión pero quien está llamado a solucionar estas cosas que me imagino que ya han evaluado estos temas son los equipos técnicos y nosotros entregarles en el fondo el respaldo a las unidades para que sigan mejorando cada año al

carnaval de murgas y comparsas de san Antonio pero solamente felicitar alcalde las gestiones que se hicieron a las empresas que entregaron recursos también para que esto se desarrolle el espectáculo fue mejor que otros años así que felicitaciones alcalde a su persona y a todo su equipo en el fondo que realizaron esta actividad.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias concejal alguna otra intervención, bien se agradece y reitero en marzo viene el equipo de cultura acompañado de representantes representativos de las otra unidades por que realmente fue el municipio en su conjunto el que participo aquí estuvo la dirección de medio ambiente aseo y ornato estuvo la dirección de salud estuvo aun que ustedes no lo crean la dirección de educación, en cierto dideco gestión social, operaciones en fin hubo secplac una serie de unidades y personal que estuvo por que esto es de gran envergadura es de alto aliento así que en su momento van a estar acá para que ustedes expresen su punto de vista así que desde ya y con antelación agradecido de vuestras expresiones para nuestro personal, y también agradecer a los medios de comunicación especialmente canal de televisión de la querida comuna hermana de Melipilla que cubrió las dos últimas jornadas del carnaval y por supuesto aun esta aquí presente hermanándonos Melipilla y san Antonio para hacer crecer esta gran región.

Bien siguiendo con la tabla. Aprobación modificación presupuestaria anexo 2 expone planificador Don Carlos Celedon.

Sr. Carlos Celedon: buenas tardes señores concejales señor alcalde presentamos el anexo explicativo numero 2 modificación al presupuestos municipal vigente al 25 de febrero del 2015.

ANEXO EXPLICATIVO N° 2
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 25/02/2015

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I. FINANCIAMIENTO AJUSTE PROYECTO O'HIGGINS PORTALES

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS DISMINUYEN

| CUENTA | CONCEPTO | MONTO M\$ |
|--------|----------|-----------|
|--------|----------|-----------|

| | | |
|--------------------------------|--|------------------|
| 13.03 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 2.000.000 |
| TOTAL GASTOS DISMINUYEN | | 2.000.000 |

2. MODIFICACION

GASTOS DISMINUYEN

| CUENTA | CONCEPTO | MONTO M\$ |
|------------------------------|---------------|------------------|
| 31.02.004 | OBRAS CIVILES | 2.000.000 |
| TOTAL GASTOS AUMENTAN | | 2.000.000 |

JUSTIFICACION

Corresponde a un ajuste de recursos.

II. FINANCIAMIENTO PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN CANINA DE LA SUBDERE

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

| CUENTA | CONCEPTO | MONTO M\$ |
|--------------------------------|---|---------------|
| 05.03 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 20.367 |
| TOTAL INGRESOS AUMENTAN | | 20.367 |

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

| CUENTA | CONCEPTO | MONTO M\$ |
|------------------------------|------------------------------------|---------------|
| 22.11 | SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES | 20.367 |
| TOTAL GASTOS AUMENTAN | | 20.367 |

JUSTIFICACION

Se adjunta antecedentes.

III. FINANCIAMIENTO PAGO DE COMPENSACIONES

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

| CUENTA | CONCEPTO | MONTO M\$ |
|--------------------------------|--------------|------------|
| 26.01 | DEVOLUCIONES | 178 |
| TOTAL GASTOS DISMINUYEN | | 178 |

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN



| CUENTA | CONCEPTO | MONTO M\$ |
|------------------------------|--|------------|
| 26.02 | COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD | 178 |
| TOTAL GASTOS AUMENTAN | | 178 |

JUSTIFICACION

Se adjuntan antecedentes

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLA

Sr. alcalde Omar Vera: Muchas gracias, don Carlos el presidente de la comisión de finanzas su opinión por favor.

Presiente Comisión de Finanzas, concejal Señor Nuñez: alcalde vimos este tema, en comisión el tema del ajuste de los dos mil millones de pesos la transferencia de la subdere y la compensación de daños a terceros que son los 3 puntos que presento don Carlos en la comisión estoy de acuerdo para aprobar.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias concejal, se ofrece la palabra señores concejales, no hay observaciones sometemos a votación la aprobación de la modificación presupuestaria del presupuesto municipal.

| |
|--|
| <p><u>ACUERDO N° 49 S.O.06/2015:</u> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AL 25.02.2015, ANEXO EXPLICATIVO N°2.</p> |
|--|

Sr. Alcalde Omar vera: Don Carlos hay un acuerdo de aporte para el pago de cuotas asociaciones ciudades puerto y borde costero.

Sr. Carlos Celedon: lo presento yo no tengo problemas, en una asamblea del 16 de enero del 2015 la asociación d nacional de ciudades puerto se reunió para planificar básicamente el proceso de trabajo que se hace en el año 2015 con la asociación en esto se tomo entre acuerdos que afecten a los municipios es aún un aumento en la cuota ordinaria que es de 200 uf sube a 260 uf además se consideró durante este primer trimestre en asamblea ordinaria que va ser 5 6 7 de marzo se va a tomar la decisión si es

que va a necesitarse una cuota extraordinaria para estos trabajos en esa asamblea se va a tomar esa disección a raíz de esto hay una modificación en el convenio actual en el que de 200 uf pasa a 260 y se anexa en este punto en particular que es la cuota extraordinaria hasta que tomen la decisión de cuánto va ser el monto bueno todos esos efectos se van a producir el 5, 6, 7 de marzo.

Sr. Alcalde Omar vera: Gracias don Carlos señores concejales solamente hoy día poder compartir con ustedes la modificación de la cuota ordinaria ósea de 200 a 260 uf el acuerdo del consejo está tomado esta aprobado ósea es por esto que nosotros somos partícipes de la asociación nacional de las ciudades puerto, pero por efecto de todo este proceso que ha implicado el trabajo con la comisión de descentralización y los desplazamientos hacia el norte había el sur a significado justamente un incremento en los costos de operación de la asociación y es por eso que se ha planteado el poder incrementarlo de 200 uf que era el acuerdo original a 260 uf mañana cuando se plantee el tema de una cuota extraordinaria por efecto de lo que viene con el parlamento hay lo traeremos a concejo y veremos los detalles y se resolverá, pero no cierto es que hoy día es para poder cubrir lo base que son las 260 uf, ofrezco la palabra señores concejales, Concejal Garcia.

Concejal Garcia. disculpe señor alcalde quería hacer una consulta respecto al tema anterior, de la partida de los gastos estas cuotas en que periodo se pagan lo iba a consultar pero se me fue las cuotas de la esterilización canina, porque habla de un monto de veinte millones tres sesenta y siete es que hay dos cuotas hay una que se paga el 70% y el otro el 30.

Sr. Alcalde Omar Vera: vengo recién de terminar una reunión en la gobernación con la gente de la subdere entre otros justamente el programa de control canino, es un convenio que está en el marco del programa de la presidente de la república el municipio de san Antonio salió beneficiado en la región se firmo el convenio respectivo en diciembre y en el primer trimestre del presente año se nos traspasa el 70% el primer trimestre de este año y en ese mismo periodo nosotros tenemos que hacer la licitación que ya está en curso, ya iniciamos la licitación y tenemos que estar adjudicando ahora en marzo para al 30 de junio estar cumpliendo

con las mil esterilizaciones convenidas en el convenio y por tanto durante el proceso de avance de esas esterilizaciones no se aportaran el 30% restantes nos traspasaran a la cuenta corriente, eso en términos generales. Retomo el tema de la asociación nacional de ciudades puerto, alguna observación señores concejales, no, votación para incrementar de 200 a 260 uf la cuota ordinaria normal de la asociación nacional de ciudades puerto.

ACUERDO N° 50 S.O.06/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL PAGO DE LA CUOTA ORDINARIA A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CIUDADES PUERTOS Y BORDE COSTERO DE 260 UF \$6.384.300, CUOTA ANUAL.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de la SECPLAC

Sr. Alcalde Omar Vera: siguiendo con la tabla en contratación que supera las 500 utm adjudicación propuesta uniformes de invierno 2015, para personal planta y contrata municipal damas y varones expone la señora Marcia, viene en camino nos adelantamos, disculpen, siguiendo con la tabla esta el informe ordinario 278 ingreso de barrios seleccionados para el programa recuperación de barrios 2015, en ausencia del director de dicedo señores concejales yo le voy a informar a través del ordinario 278 del 29 de enero pasado de seremi de la vivienda y urbanismo se nos ha notificado el adelantar el programa de barrios específicamente del barrio casa azul que está ubicado allá en la junta de vecinos aromos, que corresponde a la viuda 3 junta de vecinos los aromos viuda 6 todo ese sector se adelanta el proceso y a fines del presente mes de marzo se estaría haciendo el lanzamiento oficial de ese barrio, ese barrio está previsto para ejecutarlo el segundo semestre del presente año el gobierno ha estipulado adelantarlos, bien por ellos, son 27 mil uf que es aporte del minvu que equivale a seiscientos cuarenta y siete millones un aporte municipal de sesenta y dos millones que está establecido un aporte de los vecinos de 6 millones por tanto el marco presupuestario para ese barrio que se llama casa azul es de setecientos dieciséis millones de pesos como base, eso para que los señores concejales estén informados del adelantamiento de ese importante programa para ese sector, en su momento van a ser invitados para el lanzamiento oficial de ese barrio el barrio casa azul, y una vez que parta ese barrio hay se va establecer junto a los vecinos el plan de trabajo y ese plan de trabajo tiene que ser aprobado por el consejo por tanto nosotros estimamos que en abril el consejo debiera estar conociendo los detalles respectivos

de lo que se va a ejecutar en ese barrio, bien eso era ponerlos al tanto del tema de quiero mi barrio, por otro lado hay un planteamiento de la junta de vecinos las camelias, y va a exponer don Oscar tapia que esta de director Secpla Subrogante.

Sr. Oscar Tapia: señores concejales señor alcalde se trata de que el sistema de inversiones no puede intervenir en recintos que no son viene municipales y para esta razón la junta de vecinos las camelias nos solicita que nosotros como municipio aceptemos en comodato su bien raíz que es donde está instalada su junta de vecinos y podamos nosotros con ese comodato a 15 años poder postularle algún proyecto para repararla o reponerla en este caso se trata de reponerla porque es un edificio que fue afectado por el terremoto y está en muy mal estado la idea es poder nosotros aceptarla en comodato por 15 años, y para eso necesitamos el acuerdo del consejo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Oscar ofrezco la palabra a señores concejales. No hay observación.

| |
|--|
| ACUERDO N° 51 S.O.06/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN RECIBIR EN USUFRUCTO POR UN PERIODO DE 15 AÑOS LA SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LAS CAMELIAS N°16. |
|--|

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DOM

Sr. Alcalde Omar vera: siguiendo con la tabla resolución venta casa habitación ubicada en Rafael de la presa 754 expone nuestro director jurídico Don Francisco Ahumada.

Don Francisco Ahumada: Señor alcalde señores concejales, se ha hecho una presentación en el año 2010 don doña Irene Neira castro en representación de su hijo Manuel galiando Neira que en términos generales a pedido que se transfiera a nombre de este ultimo la propiedad municipal ubicada en rafarle de la presa 754 de la población lollleo alto, en termino generales se puede indicar que en el año 83 el municipio adquirió por donación un inmueble a mayor extensión en el cual desarrollo un proyecto habitacional compuesto por 54 viviendas económicas de acuerdo a lo expuesto a la ley 18138 que faculta a los municipios para desarrollar programas de construcción de viviendas y infraestructuras sanitarias, en este tenor digamos se estableció que el precio de las compraventas por los inmuebles en a esa fecha el valor

aproximado de trecientos seis mil quinientos ocho peso, y se paga de acuerdo con una parte al contado con una subvención municipal y finalmente con distintas cuotas mensuales de acuerdo al saldo del precio de la compraventa es del caso que de una de las beneficiarias de dicha asignaciones era doña argelina Avendaño mellado, sin perjuicio de ello por razones que se desconocen no obstante si es beneficiaria nunca se extendió la correspondiente escritura pública a nombre de este, paso el tiempo falleció esta beneficiaria y su heredera doña cristina Roblero Avendaño mediante escritura pública del 18 de junio del 99 transfirió y vendió a don Manuel galiando la totalidad de los derechos hereditarios que digamos tenía su madre en la suma de quinientos mil pesos, y obviamente la facultad para hacer la posición efectiva y otros antecedentes mas, se estableció que expresamente que dentro de los derechos que le correspondía a doña Olga Avendaño se encontraban estos derechos de asignación municipal respecto de la vivienda ya señalada en ese contexto se incluída la venta de estos derechos ahora bien, en este punto cabe indicar que sin perjuicio digamos de esta sesión de derechos obviamente en términos estrictamente legales no era procedente por ello concurre al municipio solicitando que sea el municipio directamente quien le asigne y le trasfiera la vivienda dado que de acuerdo los antecedentes que al menos acompaño da cuenta que del año 99 ella se encuentra residiendo en esa propiedad, acompaña en su momento certificado de residencia, certificado emitido por la junta vecinal, dando cuenta de residir en ese inmueble, echo los análisis de forma preliminar se vio la posibilidad de donación la que obviamente esta sujeta a una normativa especial que es bastante dificultosa y que no depende de la voluntad municipal propiamente tal si no que requiere autorización del ministerio del interior, digamos haciendo el análisis correspondiente en atención de la petición, pero sin perjuicio a ello se puede el municipio se encuentra facultado para poder hacer la transferencia de titulo oneroso es decir vender en este contexto lo que ella la solicitante plantea era que se vendiera la propiedad a la suma original o bien la que el municipio determine, en este contexto quedo esta solicitud paralizada a requerimiento de la solicitante por eso se presenta en esta oportunidad dado los antecedentes médicos del beneficiario y se hace un informe social donde también se concluye que positivo para esta solicitante y finalmente llamo detener una claridad actual se hizo una tasación comercial por don elvio valassina y señala que esta propiedad digamos actualmente tiene un valor comercial de quince millones en definitiva lo que se somete a

consideración del honorable consejo es primero vender, digamos acordar si es posible la venta de la propiedad al solicitante y en segundo lugar fijar obviamente el valor de dicha enajenación.

Sr. Alcalde Omar Vera: bien señores concejales si bien nuestros director jurídico ha dado una amplia explicación del contenido y sentido de este punto de la tabla, dado que para este consejo es nuevo el progreso de compra venta de una propiedad yo quisiera sugerir y solicitar que este documento pase a comisión mixta o tripartita de desarrollo territorial, comisión de fianzas y comisión social de tal forma de que puedan analizar en detalle los antecedentes y desde ahí poder pronunciarse, precisar que esta casa es parte de un conjunto habitacional que fue construido por el municipio por allá en los años 80 en esa época, basado en subsidios y beneficio que habían por parte del ministerio en aquella oportunidad y por tanto el municipio transfirió estas viviendas a familias que por supuestos contaron con todos los informes sociales respectivos lo cierto es que hoy día las personas que habitan en el lugar es un joven discapacitado, fue afectado por una situación de salud compleja que lo tiene semi postrado, por eso yo preferiría que la comisión tripartita pudiera analizar en los antecedentes y pronunciarse si bien hay una tasación pero la normativa nos faculta para establecer un valor mínimo, así que eso en términos generales, salvo que algún señor concejal quisiera plantear o consultar algo específico en caso contrario pasamos los antecedentes a la comisión de finanzas como es una transferencia pasa a comisión de finanzas pero con la participación de desarrollo territorial y la comisión de desarrollo social, sin perjuicio por su puesto de la participación de los demás señores concejales en esta comisión que puedan analizarlos y emitir un pronunciamiento. Concejal Núñez.

Concejal Núñez: una consulta entonces esta situación, traspasa a la otra vivienda también en la misma condición el resto de las viviendas de ese conjunto están todas transferidas y falta esta, ósea el municipio transfirió en su oportunidad con nominal

Sr. Alcalde Omar Vera: No a título honorario, la ley en aquella época permitía que se otorgara un subsidio por parte del municipio si costaba 10 el municipio podía subsidiar eso en forma directa en aquella época la ley de aquella época hoy día las normas son diferentes, ósea en aquella época la ley permitía que

el municipio construyera directamente viviendas de carácter social en terrenos propios y las vendiera eso se modifico en el tiempo pero en aquella época se transfirieron y el municipio otorgo un subsidio y el saldo fue pagado en cuotas durante un periodo de año respectivo y al termino de eso el municipio transfirió definitivamente las propiedades en el caso particular de esta propiedad y de esta familia los antecedentes sociales están ahí estipulados por ese es preferible ver los detalles leerlos y por supuesto pueden invitar al equipo técnico en este caso a nuestros director jurídico y al director de dideco de tal manera que puedan complementar los pos menores que significa este proceso.

Concejal Núñez: Señor es que no tengo ninguna duda respecto a los antecedentes porque si vamos a dilatar este tema en otra reunión para llegar a una conclusión a lo mejor el informe contundente en términos de que podamos tomar una decisión hoy día para no seguir dilatando una situación porque si hay antecedentes suficientes y hay una propuesta del alcalde con respecto de que es lo que deberíamos hacer creo que no hay ninguna no tengo ningún antecedente que permita llevar una comisión para dilatarlo por más tiempo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal yo le agradezco su disposición pero considerando de que existe una tasación de 16 millones hay esta el tema en el sentido de que dada la condición social y de discapacidad de la persona ese valor no resulta procedente en términos sociales por eso es preferible que en ese aspecto puntual lo puedan ver en comisión y junto con el equipo técnico en este caso el director jurídico y director de dideco puedan establecer un valor mínimo nominal de compra venta, ese es el sentido no sé si le parece concejal, no sé si hay algún alcalde señores concejales, no bien entonces pasamos los antecedentes a la comisión de finanzas para que junto a la comisión de desarrollo territorial y comisión social sin perjuicio de la participación de los demás señores concejales puedan analizar estos temas y traerlos a la próxima sesión, bien.

ACUERDO N° 52 S.O.06/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA. APRUEBAN PASAR A COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, COMISIÓN SOCIAL LA RESOLUCIÓN DE VENTA CASA HABITACIÓN UBICADA EN RAFAEL DE LA PRESA N° 754.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de JURIDICO.

Gracias señores concejales siguiendo con la tabla propuesta ordenanza máquina de destreza expone nuestra jefa de ingreso.

Sra. Marcia Bustos: Señor alcalde señores concejales, buenas tardes, la ordenanza municipal que regula la autorización y explotación comercial de las maquinas de habilidad o destreza en la comuna de san Antonio le fue enviada mediante correo a solicitudes del señor presidente de la comisión el señor José Martínez entonces entendemos que cada uno la tiene, en necesario el acuerdo de esta ordenanza por que nos va permitir a la municipalidad de san Antonio tener una normativa vigente respecto a las patentes que estas solicitando los contribuyentes de esta materia por tanto esta ordenanza fija los requisitos solo la explotación de ellos los limites fija las fiscalizaciones los montos las multas etc. Respecto a la aplicación y fija extramndares de requisitos para que los contribuyentes nos presentes a nosotros la unidades que corresponden de ahí la necesidad señor alcalde de hoy día lograr el acuerdo para que esta ordenanza se apruebe nos permita a nosotros decretarla enseguida publicarla en la comuna y hacerla efectiva con aquellas patentes nuevas y estamos otorgando a través de la misma un plazo de 6 meses para que los locales que están establecidos con patentes se adecuen a las mismas, esta es una ordenanza que la trabajamos en varias oportunidades con la comisión territorial con la dirección jurídica con la entidad que está vigente acá en san Antonio con su presidente y su directorio y es lo que nosotros creemos que es lo que tenemos no hemos tenido observaciones al respecto de esta último modelo que nosotros le enviamos a cada uno y al señor alcalde también.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muchas gracias señora Marcia quisiera pedirle la opinión porque es el que ha estado trabajando en el tema.

Presidente de la Comisión Desarrollo Economico José Martínez: la última reunión que tuvimos donde estuvo el asesor jurídico, estuvo la señora Marcia estuvieron los concejales, también estuvo la agrupación de adusan se le habían presentado anteriormente este borrador de ordenanza para en esa reunión discutirla y quedaron también de verlo si tenían alguna indicación al sugerir alguna modificación alguna cosa, así que preguntándole

al director jurídico la verdad es que no mandaron ninguna indicación , están conformes así que yo creo que esta ordenanza estaría para la aprobación.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muchas gracias concejal Martínez ofrezco la palabra señores concejales en respecto de esta propuesta de resolver en esta sesión la ordenanza de maquinas de destreza para la comuna.

Concejal Núñez: tenemos una solo duda me parece que la ordenanza no la había leído antes con detención y felicito al concejal Martinez y al equipo que trajo porque es un poco de tespirito de todas las reuniones de años que se han venido trabajando respecto a este tema y creo que recoge casi los estudios locales respecto digamos de cómo se debe construir una ordenanza con este tipo de máquinas porque además esta ordenanza no solo debe regular este tipo de comercio sino que además esto debe velar por el respeto de cada una de las personas especialmente resguardar a los más jóvenes y a los niños y también digamos a quienes han hecho de esto una labor enfermiza o ludópata, una pregunta que solamente no alcance a visualizar rápidamente quien va porque acá se señala claramente entonces hace la diferencia entre lo que es una máquina de destreza y una máquina de azar, lo más importante es que lo conversamos siempre en las reuniones yo no participe en las ultimas pero siempre yo creo que acá hay que tener claridad de las agrupaciones que hay que esta cuestión pase a un perjuicio se puede prestar para muchas cosas porque siempre alguna maquina va a ser defendida del punto de vista que hasta con el alama es máquina de destreza porque esta gente defiende de que una persona no solamente porque tiene un minúsculo intervención en la maquina es destreza una minúscula te hago un miligramo de precio al botón y gracias a eso porque yo sé cuánto le di la maquina va a ganar eso es destreza y puede ser pero hay algunos que defienden de que también es destreza el conocer apretando solamente el botón que es un azar que aprietan solamente el botón yo sé cuándo va a ganar la maquina y la defienden porque dicen que son técnicos especializados en esta materia en que saben cuantas vueltas da la máquina que eso eran su momento y ese juego de habilidad mental es destreza entonces como se va a calificar en el futuro las nuevas maquinas que andan entrando quien va ser el ente calificador en esta

ordenanza para indicar mira luego un proveedor y trajo unas maquinas nuevas y la va a defender que es una máquina de destreza y nosotros como organismo quizás no especializado en la materia quien va a determinar al margen del listado que tiene la superintendencia de casinos al margen del listado quien va a calificar que no es una máquina de destreza, esa es la pregunta.

Sra. Marcia Bustos: señor alcalde dentro de la misma ordenanza nosotros fijamos requisitos para que las personas nuevas de los contribuyentes se acerquen con documentación dentro de la documentación tenemos unos informes periciales los informes periciales nos tienen que quedar la convicción absoluta que son maquinas de destreza y no de azar yo creo que parte importante de este sistema para nosotros renta es el departamento de inspección por tanto con ello nosotros estamos coordinándonos desde hace 2 años app y estamos trabajando y esa es la manera que tenemos de trabajar en conjunto en este aspecto, debe quedar la comisión absoluta esta ahí la explicación como tiene que ser nosotros no estamos pidiendo ningún laboratorio en específico si no que se trata de laboratorios en Chile y también dice la ordenanza que ante la duda ya existente nosotros le podríamos solicitar asesoría a algún organismo experto en este caso sería la superintendencia.

Concejal García: Respecto al tema efectivamente hay la ordenanza lo plantea pero mirémoslo de un punto de vista no enfrecarnos en esta problemática, hemos estado recibiendo apoyo de distintas personas que nos han dado su tema respecto al tema de destreza etc. Lo importante es que a través de esta ordenanza se pueda controlar de una mejor manera y nosotros también podamos porque hay máquinas que cumplen con el requisito y otras no entonces la idea es ordenar este cuento el día de mañana sin lugar a duda que nos van a llegar otras máquinas nuevas entonces hay vamos a tener que entrar de nuevo a ver por qué hoy en día ya como yo lo me explique la otra vez ya no hay maquinas ahora son monitores de televisión y ahora que se trabaja con otra onda ósea viene ya todo un proceso nuevo que lo están trayendo los colombianos pero bueno, hay que adecuarse al tiempo igual que las leyes, las leyes las van a ir cambiando a medida que van surgiendo nuevas cosas, la importancia de esto creo que hemos llegado a un consenso y que no se diga que esto lo vino hacer la agrupación porque esto también opinión de

muchas personas creo que hemos tratado de lograr un consenso para que nuestra comuna tenga un ordenamiento con respecto a estas cosas y bueno para eso también se la da un tiempo a las personas que tienen otro tipo de máquinas para que entren a regularizar también el sistema así lo hemos fijado así que yo creo que este es un comienzo para que empecemos a ordenar y empezamos también a trabajar con las ,maquinas que real, ante no vamos a tanto al detalle científico técnico pero hay que partir por algo y yo creo que esto ha sido un trabajo bastante extenso ya y amerita ya un pronunciamaijneto y creo que hemos logrado a un consenso bien y espero no tan próximamente nos traigan maquinas nuevas o hay que volver a hacer otra ordenanza.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy bien gracias concejal ofrezco la palabra señores concejales no hay mayores observaciones por tanto sometemos a votación de esta ordenanza en los términos que se ha trabajado en reiteradas y diversas comisiones con los equipos técnicos y también con la participación del acamar de comercio y de la agrupación o la organización de dueños de máquinas de destreza así que es ese contacto someto a votación esta ordenanza.

| |
|--|
| ACUERDO N° 53 S.O.06/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTE EN LA SALA, APRUEBAN ORDENANZA DE MAQUINAS DE DESTREZA DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO. |
|--|

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de RENTAS.

Sr. Alcalde Omar Vera: se agradece señores concejales gracias concejal Martinez por su dilatada y ardua tarea de poder llegar a voluntades y acuerdos con la agrupación que no fue fácil también al equipo técnico municipal que fueron meses de distintas reuniones de trabajo, al menos ya constamos con un instrumento. Muchas gracias señora Marcia, gracias don francisco. Siguiendo con la tabla proceso licitación diseño estadio municipal sobre el particular señores concejales esto ya fue visto en consejo pasado cuando el consejo aprobó la licitación de los diseños que excedían las 500utm no obstante el sentido de colocarlo en tabla era informarles los pasos que se están dando después de ese acuerdo del consejo hoy día podemos señalar que el lunes 23 de febrero pasado ya fue subido al portal de compras públicas la licitación para contratar la consultoría de los diseños destinados a la reconstrucción del estadio municipal doctor Olegario Henríquez la licitación está registrada en el portal de compras públicas bajo el código id536337-4ep15 por tanto ya está en el contexto del

proceso público y ahora esperar que se cumplan los plazos para la presentación de las ofertas respectivas sobre el particular reiterar que las bases contemplan participación ciudadana a lo menos durante todo el proceso se contemplan 3 procesos de participación ciudadana amplia abierta con acta donde, las personas podrá omitir opinión sobre lo que la consultora vaya presentando respecto de los avances de los diseños, así que eso era para comentarles y que ustedes estuvieran al tanto del proceso.

Concejala Hinojosa: Alcalde una consulta alcalde en relación si bien es cierto esto ya está aprobado todo por el consejo municipal los montos que establece este diseño fueron bien estudiados en el fondo después nos vayan a decir sabe que estos montos o un oferente diga son mayores estos montos no nos alcanza con estos recursos.

Sr. Alcalde Omar Vera: Con los 179 millones ósea para la contratación de los diseños, si de los diseños a eso se refiere usted, si esto se hicieron las consultas pertinentes en el IND en Santiago con unos equipos que tiene experiencia en esta temática y manifestaron que ese monto era suficiente para los efectos de contratar los diseños.

Concejala Hinojosa: Solamente una consulta para que no vaya a llegar el caso y digan saben que muy poca plata puede pasar, entendiendo la inversión del estadio, entonces me quedo dando vuelta un buen tiempo de acuerdo el tema del diseño la carpeta técnica se calcula y ahí estará el profesional de acuerdo al monto de la inversión y tiene un porcentaje entonces hizo una consulta sobre eso así que por eso era mi duda en relación a eso.

Don Oscar Espinoza: aclarar un poco que este es un proceso de licitación cuando se publica en el portal y de acuerdo a los montos que nosotros disponemos las distintas consultoras presentan sus ofertas, si las ofertas exceden el fondo que nosotros disponemos y no hubiese ninguno oferente que cumpliera con ese monto mínimo o el que nosotros tenemos se pueden tomar algunas sesiones como suplementar o solicitar recursos adicionales siempre y cuando no hayan interesados dentro del

rango del cual nosotros disponemos, pero es poco probable por que los estándares que nos da el IND nos da..

Concejal Hinojosa: totalmente de acuerdo y espero que no pase lo segundo que digo usted que hay que pedir recursos adicionales en caso que un oferente diga que no.

Sr. Alcalde Omar Vera: esperemos que no ocurra y sabe por qué porque está establecido están dispuesto ya los fondo para iniciar la licitación de la construcción entonces estamos con plazos acotados, es por eso que esta licitación en términos de ejecución de los diseños tiene un plazo máximo de 180 días, y por qué porque tenemos que tener la carpeta técnica recomendada para iniciar de inmediato el proceso de licitación de la construcción, un tema que ya está absolutamente conversado con los equipos técnicos del IND y con los equipos técnicos de la dirección de arquitectura del ministerio de obras públicas, esto va ser un trataba tripartita, municipalidad IND. Dirección de arquitectura del MOP.

Concejal Hinojosa: Gracias alcalde, lo otro en el tema de la participación ciudadana alcalde puede que se genere a través de los medios de comunicación 1:19:57 no entendible licitación reforzar eso con la municipalidad toda vez que cuando hay participación ciudadana muchas veces invitan a la misma gente entonces a mi me ha tocado participar en procesos de estos proyectos municipales participo en uno participo en otro esta la misma gente ósea se invita generalmente a la misma gente y muchas veces que no se mal entienda hay dirigentes que son dirigentes y que no se reúnen con su asamblea entonces entregan el pensamiento de ellos no del resto por ejemplo el concejal Núñez que es presidente del un club deportivo y que no se reúne solamente para elección y que pasa en la mayoría de las organizaciones que no tienen asamblea llega y entrega su opinión en representación de su organización cuando nunca se han juntado entonces que sea abierto no dirigido a una seria o cantidad de personas que alomemos de repente dicen ser dirigentes dicen ser deportistas y que no representan fielmente al mayor de las personas una que sea abierta y que se invite a la comunidad a participar eso alcalde.

Concejal Nuñez: Alcalde, hay un plan de acompañamiento por decir de contingencia respecto al tema del que aquel que adjudique los diseños en términos de que este trabaje en funciones concretas, no vaya a pasar como un montón de diseño que después salen disparados ósea lo que hizo el que calculo termino siendo en la ejecución un 50 70% mas yo creo que hay que hacer un trabajo, no sé si de acompañamiento yo creo que esto no nos corresponde a por que esta cuestión tiene sus riesgos porque además usted ha mencionado que están los términos bien acotados es decir estamos en el proceso de adjudicación de los diseños eso tiene un plazo de 180 días ya están los recursos para la ejecución entonces aquí casi no va haber espacio para equivocación en términos de la construcción de los diseños y eso es preocupando el que ejecute los diseños tiene que ser súper preciso ósea o que hemos conversado un montón de veces en concejo creo que más tolerante en términos porcentuales ósea uno se podrá no se un 3 o un 2 % pero no 20 o un 30 .

Sr. Alcalde Omar Vera: Si, Sobre el particular y respecto a su preocupación que la comparto absolutamente por eso también hemos tomado las providencias del caso, primero en que hay participación ciudadana está establecido por escrito está ahí ósea es obligatorio el proceso de la participación ciudadana y comparto absolutamente lo que planteaba el concejal Hinojosa es decir es abierto, eso en una parte por otro lado la unidad técnica es tripartita la unidad técnica no es solo la secpla si no que hay un equipo interdisciplinario del municipio primero ósea no es sola en forma exclusiva la secpla si no que esta secpla dirección de obras, esta dideco, entre otros pero además esa meza técnica está compuesta por los profesionales del IND de Santiago y por profesionales de la dirección de arquitectura del MOP entonces no es una persona que va a analizar evaluar que se yo y ver los detalles es un equipo interdisciplinario de profesionales del IND, de la dirección de arquitectura del MOP y del municipio para poder ver todos los procesos y las etapas respectivas así que esperemos que todo funcione bien y tengamos un buen proyecto al termino de los 180 días una vez que se adjudique que esperamos que estemos resolviendo a fines del presente mes de marzo el termino de la adjudicación.

Concejal Nuñez: disculpe que lo quiera repasar respecto al tema pero todas estas vacaciones ya son experiencias anteriores ósea el museo no solo fue un hay una experiencia no solo la viso el municipio un estudio si no que también la visaron organismos

Sr. Alcalde Omar Vera: La Dirección nacional de museos bibliotecas y archivos.

Concejal Núñez: Claro y a la hora digamos de visar cierto y decir mira no estamos de acuerdo con el estudio nos aparece adecuado creo que esta dentro de los parámetros etc. etc. Pero a la hora de cuantificar de ponerle numero a este asunto ahí es donde estas las caídas, entonces yo proyecte 180 días después me van a decir es que sabe lo que pasa después de 180 días más los 60 días de licitación del proceso etc. Etc., los materiales subieron un 10% entonces no tengo oferentes a eso me refiero yo, si el tema era participación ciudadana me parece todo correcto pero quien va a definir quién va a determinar finalmente este asunto va ser la consultora quien va terminar haciendo el diseño después de toda la experiencia la revisión etc. Y esa va a decir esta es la obra y esta obra cuesta tanto y ojalas que ese tanto no sea un 30 o 40% por que quien lo va a pagar después nadie el gobierno va costar un año sacarle unos 300 400 millones de pesos más y el municipio no va a tener recursos para cubrirlo por eso alcalde yo lo que le digo que allá un seguimiento especial respecto digamos de el diseño y también cierto respecto de la cuantificación de este diseño para que el margen de error o el margen de diferencia para su ejecución no sea tan elevado eso es todo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal yo le agradezco su preocupación lo valoro lo felicito, y quiero que sepa que estamos en cima de este proceso no de hoy día de hace rato y una muestra de esto es que el concejo pasado ya estuvimos aquí exponiendo los detalles ante ustedes hoy día nuevamente les estamos informando de la etapa que va del proceso que va cuando se hagan los procesos de apertura le informaremos cuando se haga el proceso de evaluación le informaremos y así sucesivamente iremos paso por paso considerando que esto es un proyecto emblemático para no solamente nuestra comuna si no que para la provincia entonces en ese contexto pierda cuidado que tomaremos todos los resguardos de tal manera de que no se produzcan diferencias que

afecten el desarrollo de este importante proyecto, concejal Garcia.

Concejal Garcia: 2 cosas hay una cosa ahí que no me queda muy clara. Tomando lo que dice el concejal Hinojosa y el concejal Nuñez, nosotros podemos tomar todos los resguardos ósea pero quien le va a poder al final el cascabel al gato cuando llegue la empresa y diga no sabes que mas aquí necesitamos más plata y si lo hacen lo hacen nomas, porque esa es la costumbre ahora de muchas empresas de adjudicarse proyectos y después dicen no saben nos falta plata y se van no más por ósea no yo creo que hay es donde hay que buscar la parte legal de alguna manera de que la empresa cumpla con lo que se está pidiendo o exigijnedo por que yo entiendo claro, podemos tener todo un seguimiento de lo que estás haciendo donde van que se yo por ejemplo una obra que va a salir más adelante botamos aquí una obra y la cosa no está funcionando entonces vamos a caer en ese yo quiero entender ese tema el que dice el concejal Núñez precisamente de los fondo si hay tantos millones para hacer la obra en eso nos quedamos y la empresa tendría que buscarse una cosa que tiene que cumplirse realmente que no nos deje el cuento botado a mitad de camino a eso me refiero y lo otro en el proceso de difusión con respecto a lo que tocaba el concejal Hinojosa de las organizaciones sociales o las personas que quieran eso hay que darlo, ahí hay que darle un golpe comunicacional fuerte y que estas organizaciones en la forma de presentar sus apreciaciones lo hagan en forma por escrito a través de un acta alguna cosa , afín de que después no digan oiga usted no presento nada o nadie nos dijo nada entonces una forma de resguardarnos nosotros es que las organizaciones en un periodo determinado por que esto tiene un cierto tiempo verdad donde se acogen las peticiones esas peticiones que sean escritas y con participantes con gente tal cual como se ha hecho con los otros procesos con el caso del puerto por ejemplo que hay hubo organizaciones que se presentaron con documentos lo leyó el asesor urbanistas, se acuerda, un proceso así y lo más comunicacional posible para que después no hayan cosas de que a mí no me dijeron nada yo no tenía idea, ahí hay que hincarle fuerte a la parte comunicacional, gracias Señor Alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: muy bien gracias señores concejales siguiendo con la tabla adjudicación de ecotomografo que excede las 500 utm expone el director de salud Don José Luis Hernández.

Don Jose Luis Hernandez: muchas gracias señor alcalde buenas tardes señores concejales, en el marco del convenio programa apoyo a la gestión el servicio de salud nos traspaso el año pasado a final del año pasado 22 millones para que financiáramos alguna instancia que estuviera en nuestra carpeta de proyectos y en ese momento manifestamos la posibilidad de adquirir un ecógrafo para el cesfan 30 de marzo recordar que nosotros como atención primaria no tenemos la obligación de real alizar ecografía ni ginecológica ni obstetra pero hace 15 años atrás partimos con el cesfan Néstor Fernández y lo hemos realizado en todos los demás cesfan en estos momentos todos los cesfan cuentan con un ecografo una matrona especializada en el tema y la diferencia lo obtiene el Néstor Fernández que tiene además un ginecólogo entonces eso nos permite que todas las ecografías obstétricas vale decir primera y segunda ecografía de la embarazada y todas las ginecológicas vale decir con alguna patología del aparato reproductor femenino es realizado en nuestro centro y eso implica que las mujeres no tiene que derivarse al hospital local instancia que es lo que define la cadena asistencial de esa forma entonces se acepta el proyecto de adquisición para el ecografo del cesfan 30 de marzo realizándose la licitación durante el mes de febrero y la adjudicación respectiva dado que esto implica un monto que supera un monto que supera las 500 utm para poder adjudicar a la empresa aginsa chile definitivamente que postulo definitivamente con veintiún millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa cuatros pesos en necesario contar con la aprobación de este honorable concejo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias José Luis, presidente de la comisión de finanzas su opinión por favor

Presidente Comisión finanzas, concejal Núñez: Alcalde se hizo una presentación de reunión de la señora Luz Eliana Ramírez una diferencia de 400 pesos una sobre la otra había acuerdo para aprobar hay una sugerencia del concejal García que señalo, no obstante que estas adquisiciones incorporan capacitación para al menos un profesional el que en el futuro se pudiera capacitar que a lo mejor lo hay a otros profesionales a lo menos dos en cada uno de los consultorios donde existe este equipamiento de manera que no se pierda la cadena cuando haya ausencia de alguno de los especializados en esta área, esa es una sugerencia del concejal.

Sr. José Luis Hernandez: la capacitación respectiva la realiza el servicio de salud Valparaíso san Antonio , la está realizando todos los años y nosotros todos los años tenemos una matrona que va a capacitarse en el área por su puesto si la instancia se da independiente de este porque este cobra fue esta asociado con capacitación si la instancia se da para este año vamos a enviar más matronas con el objeto por supuestos de que cuando no esté la profesional por vacaciones, por licencia por cualquier otra instancia no perdamos la capacidad instalada un ecógrafo tiene un valor de 22 millones sin embargo es importante que sepan que dentro del estamento de salud hoy en día el profesional que más cuesta contratar porque no hay son matronas yo he estado anteriormente en este consejo manifestando las complicaciones que hemos tenido al respecto con contratación de médicos y de enfermeras instancia que ya no es así las universidades nacionales han otorgado una cantidad importante de médicos y enfermeras que nos han permitido dotar nuestros cuadros como corresponde pero hoy en día el déficit lo tenemos en matronas cuesta mucho encontrar una matrona que quiera ir a trabajar a la atención primaria porque precisamente las condiciones respecto a lo que pasa en nuestro sistema en el mundo privado no tenemos como competir y eso no se visualiza cambios hasta unos 3 o 4 años mas cuando aparezcan nuevas dotaciones de matronas que entreguen las universidades.

Concejal Garcia: gracias señor director, la sugerencia mía iba en el sentido de que estos ecotomografos necesariamente tiene que maniobrarlo una matrona, la idea mía era la siguiente, yo he sabido que en clínicas que no necesariamente son matronas las que operan los equipos los resultados si, los resultados se envían a un profesional los emite que es uno solo el profesional, a lo que iba yo que por ejemplo si tenemos una matrona ya que se capacite pero podríamos tener personal de planta, capacitarlos a unos dos en la solamente para que esté capacitado para operar el equipo yo se que ese es un costo adicional prepararlo pero cual es a lo que iba yo el día de mañana que no esté la matrona que ese personal que está ahí uno de los dos que este aparte pueda ocupar la máquina, para que no como usted dice que es u gasto mantener etc.,. Y el tiempo etc. a eso me refería yo ver la factibilidad en cada uno de estos donde estén estas maquinas no estas otras maquinas también ir capacitando a lo menos dos personas por que yo he visto casos que derepoente la persona que está a cargo

de la maquina no está por equis motivo luego atrasada no sé por equis motivos no esta se dejan de hacer estas cosas, entonces la idea no es cortar eso si no que mantenerlo a eso me refería principalmente.

Sr. Alcalde Omar Vera: bien, José Luis no sé si a lo menos conversar con la empresa que se está adjudicando la provisión de este equipo que seguramente tienen contemplado la capacitación para un profesional y ver la posibilidad.

Sr. José Luis Hernández: No es problema eso Alcalde ellos estas dispuestos aquí hay dos instancias una cosa es operar el equipo y lo otro es la interpretación del equipo y para eso es necesariamente tiene que tener una capacitación y una especialidad y eso lo hace el servicio de salud por que una vez que la ecografía se firma por el cesfan Néstor Fernández o quien sea el profesional que está ahí asumiendo la responsabilidad del diagnostico no es que solo aprendió a operar el equipo porque cualquiera de nosotros podría tomar una ecografía es por qué aprendió a interpretarla y ahí es donde está la instancia vía el objetivo de la atención primaria digamos llegar a tiempo ante una situación de cáncer de utero digamos que es lo que se dedican estos equipos principalmente.

Sr. Alcalde Omar Vera: Correcto, Bien ofrezco la palabra respecto de esta propuesta de adjudicar la adquisición de este ecotomografo que supera las 500 utm para nuestro sistema de salud. No hay observaciones.

ACUERDO N° 54 S.O.06/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN CONTRATACIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM, ADQUISICIÓN DE ECOTOMOGRFO PARA USO DE CENTRO DE SALUD 30 DE MARZO, DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL A AGENCIAS INTERNACIONALES S.A (AGINSA CHILE), RUT 76.824.390-5, REPRESENTANTE LEGAL IGNACIO SILVA CELIS, CEDULA IDENTIDAD 9.841.310-3, POR UN MONTO TOTAL DE \$21.999.994 (veintiún millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos).

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SALUD.

Siguiendo con la tabla contratación que supera las 500 utm respecto a la adjudicación provisión uniformes de invierno nuestra jefa de recursos humanos.

Sra. Maria Teresa Viera: Buenas tardes Alcalde, Señores

concejales, corresponde este año poder proporcionar los uniformes al personal municipal para ello se ha efectuado una licitación pública, del resultado de la licitación se presentaron 10 empresas que estaban interesadas en la provisión de los uniformes quedando la empresas Esteban Hermanos y compañía limitada se adjudica la confección de los uniformes de damas y varones y esto supera las 500 atm, por tal razón se solicita la aprobación de este concejo para adjudicar a la empresa por un total de veinte nueve millones seiscientos setenta y nueve mil cero setenta y seis.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Maria Teresa presidente de la comisión de finanzas, su opinión por favor.

Presidente Comisión de Finanzas, Concejal Nuñez: Me llamo la atención un detalle importante a la cantidad de empresas que se presentaron y eso tiene abertura porque significa que ahí hay un trabajo de promoción detrás del equipo que estuvo en este proceso de licitación y sería bueno que para otras grandes obras también se presentaran esa cantidad de empresas para que tuviera una oferta diversa y respecto al tema en concreto la comisión acordó dar digamos un acuerdo positivo a esta propuesta.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias concejal ofrezco la palabra señores concejales. No hay observaciones sometemos a votación. La aprobación de esta compra que excede a las 500 utm correspondiente a vestuario de invierno del personal municipal para el presente año.

ACUERDO N° 55 S.O.06/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN CONTRATACIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM, ADQUISICIÓN UNIFORMES DEL PERSONAL MUNICIPAL INVIERNO 2015 A LA EMPRESA ESTEVA HERMANOS COMPAÑÍA LTDA. (SCAPPINI) POR UN VALOR DE \$29.679.076.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de RR.HH.

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII.- INFORME DE COMISIONES

Comisión Desarrollo Territorial.

Concejal Garcia: Informar señor Alcalde la próxima semana voy a llamar a una reunión de comisión territorial, se los voy a enviar por correo a los concejales, y lo otro es varios.

Sr. Alcalde Omar Vera: haber si el concejal toma nota ahí o coloca ahí en su punteo, llevamos pendiente hace mucho tiempo el tema del club de huasos san juan el tranque, en todo caso tengo copia de los antecedentes por si no los ubica por ahí, no tengo ningún inconveniente de entregarle copia de eso de tal manera de poder resolver ese tema, por favor eso gracias.

Comisión de Educación

Comisión de Deporte

Comisión Desarrollo Económico:

Concejal Martínez: Alcalde eso la verdad que no es un tema municipal pero es una preocupación, la verdad que hemos visto hoy día el paro portuario, que nos trae digamos para nuestra comuna un tremendo problema y no solamente para nuestra comuna, sino que también para el país mismo aparecimos en un artículo el día domingo donde el puerto central hizo sus declaraciones y hoy día apareció en el líder también la preocupación de los trabajadores y a a pesar de que no es un tema que nosotros podríamos abordar pero yo creo que es un tema digamos a nivel para san Antonio por que no están hablando cuando se habla para afuera no se habla de que el puerto central esta es san Antonio el que está en huelga y eso a nosotros como país como comuna como provincia nos está perjudicando bastante, yo no sé hoy día ya empiezas las querellas y empiezan los problemas yo creo que para san Antonio para nuestros puerto con las aspiraciones del mega puerto con aspiraciones reales y que podrían ser mayores nos está perjudicando bastante yo quería manifestar esto a pesar de cómo le dijo y lo vuelvo a repetir no es un tema municipal pero es un tema de san Antonio que la gente hoy día anda comentando todo el día porque la verdad que se están viendo perjudicado inclusive las empresas de servicio que trabajan alrededor de puerto central la gente que está contratada y la verdad que es un tema muy muy delicado para nuestra comuna, eso nomas.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal comparto absolutamente su punto de vista este tema lo hemos abordado con otros dirigentes de los trabajadores portuarios ellos no están en esta parada en el conflicto que está llevando a cabo un grupo o un sindicato de los trabajadores y el conflicto está centrado esencialmente al hecho de un acuerdo suscrito hace un tiempo atar entre ese sindicato y la empresa puerto central y más específicamente respecto del tipo de vehículo de acercamiento desde la población hacia sus lugares de trabajo no es otra cosa ósea ellos están en desacuerdo del tipo de bus que la empresa les puso para hacer el acercamiento, es ese el tema esta situación efectivamente es compleja no sé si yo creo que ustedes también vieron la declaración de bagun el presidente de los exportadores de fruta Ronald Baun y donde les hace tremendos cariños a Valparaíso, es un mensaje le está diciendo oye vámonos a Valparaíso mejor el otro día llego el buque cesan me invitaron a la recepción de ese buque y por supuesto habían empresarios exportadores, ejecutivos de alto nivel de maerk de sam de que se yo exportadores de fruta, y en un espacio los exportadores decían alcalde que va a pasar con san Antonio, en estas condiciones esta en riesgo el que nosotros podamos seguir operando por san Antonio, y tal como usted dice concejal esto no solamente va a impactar a ese sindicato a esos trabajadores, va a impactar a san Antonio en su conjunto, quizás a lo mejor no tanto al país por que por ultimo optan por Valparaíso o a lo mejor se desplaza hasta Coquimbo acuérdense que la vez pasada hubo buques que se desplazaron hasta Coquimbo los coquimbanos estaban felices por el aumento de movimiento de carga si no que impacta toda la cadena de servicios e incluso hasta la persona que tiene el negocio en la población al colectivero en fin es una cadena de desarrollo productivo que se ve impactada yo lo converse con el gerente de puerto central lo converse con el gerente de la empresa portuaria lo converse con uno de los directores de puerto central con un director de la empresa portuaria tratando de allegar una posición para poder superar este himpas pero cuando el conflicto está radicado en que no me gusto el bus, que me pusieron para pasarme a buscar a la casa y traerme a mi puesto de trabajo el tema es complejo, esperemos que al final puedan entender yo converse también en un momento dado con el presidente de este sindicato, el señala no si entendemos la situación y estamos tratando de buscar el mejor acuerdo y solucionar este problema eso en la pablara pero en la práctica es otra, entonces realmente la situación es compleja.

Concejal Núñez: alcalde mire yo no quiero ser ingenuo en este tema, porque esto es más que eso entonces si nosotros queremos tener un sentido de preocupación de lo que está pasando en el puerto tenemos que actuar con profundidad respecto a esta situación entonces lo que allá yo la verdad es que no he hecho ninguna lectura anterior respecto de este tema del conflicto del puerto pero alguna vez en alguna reunión se pidió la ultima vez un apoyo del concejo municipal creo que la opinión mayoritaria fue no darle bolita yo por lo menos no me manifieste respecto de ese asunto que eras un apoyo tácito que me lo plantió el concejal meza de que apoyo al movimiento sindical y la verdad es que no me manifieste a favor como me he manifestado un montón de veces anteriores si a favor digamos de los trabajadores porque creo que este es un tema donde la responsabilidad principal la tiene puerto central entonces Rodrigo Olea que no le saque la jeringa a esta cuestión ósea aquí quienes son responsable completamente de esta catástrofe que está sucediendo es puerto central más allá de que no haya una compesion de parte del movimiento actual si no que ellos y lo digo responsablemente alcalde ellos artificioaron a este grupo que hoy día lo tienen en contra, ellos artificioaron a este grupo que hoy día a este grupo lo tienen en contra para romper el movimiento de Sergio Vargas aquí hubieron recursos para inflar este movimiento con peligro porque ellos sabían de qué cierto grupo de gente o trabajadores estaban tratando y yo no digo que sean malos o sean buenos pero el que tiene experiencia en tema de negociación yo he trabajado muchos años en el puerto uno sabe que es mejor tratar con un sindicato solido histórico y que uno puede cumplir los acuerdos a trabajar con agrupaciones en formación, entonces aquí lo que sucedió es que ellos para romper el movimiento de federación de trabajadores portuarios de una agrupación amplia con respaldo nacional para forjar un rompimiento de tema inflaron este otro grupo y hoy día está generando un conflicto que debe ser más que la micro si no aquí está cosa no es la micro por alcalde que diga no se aquí hay cosas profundas hay acuerdos que se tomaron en secreto no me cabe ninguna duda que esos acuerdos que no se quieren mostrar Asia afuera ahí compromisos yo estoy seguro que si hago la pregunta si emiten mi preguntan habían compromisos con las otras federaciones anteriores cuando habían conflictos entre cuatro paredes que no estaban en la escritura pública, si por si lo habían y ya que ha pasado el tiempo le puedo traer al sergio Vargas y a Raúl Gaete y van a decir muchas veces hay acuerdos que no se pueden publicar porque son temas muy delicados y

aquí hay más que un tema de una micro alcalde yo no conozco en detalle el tema yo sé que es más que una micro yo creo que nadie va andar preocupado no yo quiero la plata del pasaje no el bus de acercamiento no, hay temas más profundos pero ellos generaron este tema, entonces que den la cara ahora, que den la cara a la ciudadanía y no anden con mentira que esa es la verdad, que Rodrigo olea de la cara a la ciudad de san Antonio a este municipio yo sé que nunca se va a presentar acá a decir lo que está pasando y la única vez que vino fue cuando vino a pedir el tema de cuando estaban tramitando el tema pal calao pero yo sé que no lo va hacer, que de la cara y diga porque ellos son responsables de este conflicto, yo no estoy avalando a los trabajadores a este grupo no lo hago pero si tengo la seguridad de que esta vez esta empresa es la responsable de esta crisis y tiene que dar la cara que diga la verdad, que diga que acuerdos tenía con este grupo de trabajadores secreto que acuerdos secretos tenía que hoy día tiene entrampado el movimiento portuario y yo creo que ronad Braun no me cabe ninguna duda que lo sabe, porque es un personaje que está muy relacionado y muy lijado a los grupos sindicales a pesar de ser un empresario pero tiene muy buenas relaciones con algunos grupos y estoy seguro que él sabe pero él también tiene sus negocios entonces tiene que cuidar su fruta entonces obviamente tiene que mandar mensajes para decir mira sabe que esta cuestión no da para más me voy a tener que cambiar de puerto. Pero aquí es el que tiene que dar la cara es puerto central eso nomas alcalde.

Concejala Garcia: yo quería llevarlo a un tema importante dentro de esta situación laborar que se produce a través de los puertos señor alcalde ya que usted forma parte de lo que es la asociación chilena de ciudades puerto en su calidad de vicepresidente, nosotros yo quisiera bueno la tengo escrita abajo, se lo voy hacer llegar mañana no pensaba que este tema lo íbamos a tocar así, me nació una propuesta que nosotros podemos hacer a la asociación de ciudades puerto como esto es una propuesta para la propuesta de ley para las ciudades puerto de la ley puerto de ese a fin, bueno todos partamos de la siguiente base que los trabajadores siempre buscan reivindicaciones y los trabajadores portuarios por años hace muchos años atrás ellos siempre cuando trabajaban que en realidad no trabajaban con las condiciones que tienen ahora los trabajadores actuales ellos siempre a través de su sindicato se organizaban juntaban sus lucas les llegaba y creaban reivindicaciones sociales con estos dineros y tale es el

caso que construyeron poblaciones muchos de ellos también tuvieron la oportunidad de darle educación a sus hijos a través de los sindicatos porque tenían un dinero ahí que de alguna u otra manera les llegaba mi propuesta es la siguiente y la quiero dar a conocer esa iniciativa que hay que nació en serena posteriormente fue a distintos lugares, Coquimbo etc. Valparaíso, ese impuesto que se está tratando de lograr para que quede un impuesto que es el 20% un 20 del total de la suma algo así si no recuerdo bien, de ese impuesto señor alcalde ver la posibilidad de que se saque un porcentaje de ese como ese impuesto va a quedar en la zona para arreglos para hacer cosas que se yo debe riera sacarse un impuesto de ese impuesto sacarse un porcentaje a nivel nacional para los trabajadores portuarios y que quede en las organizaciones de los trabajadores portuarios a través de las federaciones o sindicatos etc., a fin de que ellos tengan un incentivo de no de remuneración estoy diciendo a lo mejor estoy fuera de la ley no se pero es una propuesta que yo creo que no está lejos de poder materializarse y lograrse porque ese impuesto que va a caer en una zona en la región portuaria que mejor que de ese mismo impuestos vaya un porcentaje a los trabajadores portuarios para sus reivindicaciones para que ellos con esos dineros puedan ir armando el futuro porque lo que más les preocupa a los trabajadores portuarios en el fondo también es su futuro que va a pasar con ellos hacia más adelante o con sus familias entonces ese impuesto ese dinero, ellos lo pueden trabajar de alguna manera que puede llegar a una propuesta a una presentación social hacia ellos ya sea para estudios sus hijos o quieran a futuro construir una población a eso voy es una propuesta que me nació la tengo escrita y se la voy hacer llegar a fin de que la hemos llegar a la asociación para que se entregue en esa propuesta de ley que hay de modificación a ley puerto que aún estamos a tiempo que yo creo que sería a lo mejor esto hay que verlo también judicialmente por la ley etc. Si se pudiese hacer o no pero anda por ahí a la par más o menos para con lo que son los trabajadores del cobre más o menos por ahí saque la idea y se la voy hacer llegar para que la podamos hacer llegar, más allá del problema que tenemos con el puerto.

Concejal Hinojosa: Gracias alcalde no voy a firmar en el fondo cosas que desconozco pero si tengo mi opinión personal en relación a lo que ha pasado con el conflicto portuario y uno de cuestionar porque Valparaíso no se pasa por que los trabajadores portuarios no se paran, por que las empresas invierten sus

utilidades en este caso 1.57.00.5 no audible entonces están todos contentos y en relación acá uno puede decir el puerto esta acá, es un tema de privados que no tenemos nada que ver pero usted es el representante de la comuna donde esta este puerto y estos privados y de ahí si tenemos que ver que tenemos una opinión de lo que está pasando haya con nuestros trabajadores con nuestros ciudadanos en san Antonio con la empresa privada si hay practicas antisindical o no la justicia va a tener que determinar y dentro de la licitación o de la concesión que es más grave aún y que va a llegar en cualquier momento de puerto central en las bases establecidas, no establecer practicas antisindical, y lo que si se ve por la justicia debería perder la concesión que es grave, entonces que nos compete a nosotros en relación a eso es velar por el tema contractual de los trabajadores y la empresa solicitar al gerente de la empresa portuaria una opinión en relación a esto porque si el nosotros podemos pedir explicaciones, el tema de la micro yo tampoco creo alcalde no me la compro de que sea un problema, eso es así en relación al gran problema que hay ahí y acá esta empresa determinada somos de san Antonio aquí las cosas de saben la campaña y desprestigio que se le hizo a Sergio Vargas es una inversión de mucha plata, de mucha plata, de gritar un movimiento potente en mercurio aparece en Valparaíso en Santiago aparece el señor olea y acá en san Antonio no aparece nada, entonces en particular si no tiene la capacidad estas personas de establecer la relaciones laborales como corresponde yo creo que están cometiendo una falta tremenda con nuestros trabajadores de san Antonio ya en el tema privado no entendemos mucha de repente legal pero si tenemos que la imagen de nuestra ciudad donde nosotros fuimos electos donde usted es el representante de la comuna nuestra ciudad está quedando muy mal para, el tema de la exportación de este señor de la fruta, el gana, si el problema más grande son ellos que si nos paran los camiones en todo chile jodimos, no tiene que ver con la familia matte, y otras familias que están ahí, esto tiene que ver con el si el marca la mayor presión acá en el país porque si nos paran chile se para chile con los camiones y todo el tema de la fruta pero es menos el problema de acá del huerto que no le han querido buscar solución y ahí nosotros alcalde tenemos que tomar una postura en relación a decir oye ya que está pasando pónganse de acuerdo pero no podemos seguir que nosotros como san antoninos como comuna en particular por no sale la provincia de san Antonio sale la comuna de san Antonio y nosotros hablamos de nuestra comuna puerto entonces tenemos que tener la capacidad alcalde de decir nosotros parte también de esto

entonces no pueden dejar fuera nuestra comuna y tener esta pelea entre dividir dirigentes porque lo van a seguir haciendo debilitar los movimientos sindicales que lo van a seguir haciendo y que no corresponde ósea la ley que está estableciendo el ministerio del trabajo viene un poco a fortalecer lo que se está perdiendo, más allá de las discusiones que se pueden generar que aún se está trabajando pero alcalde nosotros tenemos que tener una opinión tenemos que tener una opinión por que es nuestra comuna gente de san Antonio que está ahí y no nos pueden poner el pie encima ni los trabajadores portuarios ni desprotegerlos de la comuna ósea ahí nosotros tenemos que ser fuertes y que el gerente del puerto nos venga a dar explicaciones si yo no me voy a entender con el privado, que el gerente del puerto venga a dar explicaciones y pidámosle que venga a dar explicaciones y si se está respetando la concesión de puerto central porque ahí es un tema grave. Gracias alcalde.

Señor Omar Vera: Bien, estábamos viendo desarrollo económico Concejal.

Concejal Nuñez: me pase al tema para que no quede una conversación si no que se puede generar una agenda de trabajo en el municipio donde podamos participar los que puedan, en la medida de lo posible sentémonos con el gerente de epsa y luego con el gerente de epsa se pueda generar un vinculo una meza quizás no un concejo una reunión de trabajo yo creo que en ese sentido nosotros tenemos una participación directa en esta situación que es una situación local importante que no podemos marginar pero también tenemos que tener la claridad de lo que vamos a hacer.

Sr. Alcalde Omar Vera: Exactamente yo voy a genera las vinculaciones pertinentes los espacios para que nos reunamos aquí o allá da lo mismo lo importante es esclarecer este tema y como generar los acercamientos de las partes de tal manera de levantar este conflicto así que yo me encargo hoy día hacerla conexiones a ver si nos podemos reunir mañana o el viernes a mas tardar ya , no solamente con ambos gerentes si no que también con los dirigentes de este sindicato, ósea aparte va ser imposible que los convoquemos a todos en la misma meza, pero aparte y les aviso.

Concejal Núñez: a mí me parece complejo alcalde que los dirigentes anteriores a este sindicato tengan conversaciones y acuerdos que sean de carácter reservado eso creo que es complejo y le hace mal al movimiento, las conversaciones en una negociación pueden ser de carácter privado en el sentido que se negocie por aquí por acá pero finalmente los acuerdos a los cuales se llegan tiene que bajar a las bases y las bases determinaran si eso es correcto o no correcto pero yo creo que no pueden haber quedado ósea si quedaron acuerdo cerrado por la antigua directiva de la cual nosotros no tenemos conocimiento yo creo que es lo que justamente le ha hecho mal al movimiento ahora si la empresa tubo injerencia en destituir a Vargas para colocar a este otro bueno también hay otras responsabilidades que no son menores pero me parece mal de escuchar esto de estos acuerdos de conflictos reservados por que la pregunta es si los acuerdos o los beneficios llegaron a todos los trabajadores o solamente quedaron en los dirigentes ese es el problema que el problema de centros portuarios está en la descalificación que tienen los dirigentes entonces si llegaron a acuerdos entre privados ósea acuerdos sindicatos empresas y que negociamos esto para afuera y algo quedo adentro es lo que le ha hecho mal al movimiento y esa cuestión es bos populi acá en san Antonio han habido capacitaciones por el sence tranfugas también donde se han tomado determinaciones por efecto de la manutención y se acabó el cuento, y eso es lo que nosotros hoy día tenemos que ver si vamos yo en lo personal si vamos a ir a esto alcalde lo que se conversa ahí después sacamos una resolución como concejo pero para afuera con lo que se conversó aquí y allá pero nada que esto lo conversamos esto lo decimos aquí y no sale de estas cuatro paredes por que en el fondo yo no me voy a prestar para eso eso está claro si vamos como concejo los que podamos ir que se yo ningún problema si yo creo que la disposición esta de todo el concejo de ir a aportar para la solución de este conflicto pero en la medida no en la medida de lo posible, aquí lo que conversa con los empresarios con el puerto central lo que se converso con los trabajadores buscaremos la meza técnica que colabore en la solución del conflicto pero después salimos con una el concejo sale con 2:05:25 no entendible en sentido que esto se converso con los trabajadores esto es lo que deben entender los trabajadores esto no quiere entender la empresa, pero inmiscuirse en esta cuestión va ser un tema complejo el otro día Ricardo me planteaba la situación de ir a conversar esto pero es ir meterse a

la boca del lobo es una situación a la cual no nos podemos restar por que como usted lo coto bien y creo todos lo sabemos perfectamente aquí hay una cadena de servicios que se prestan al puerto y estamos pagando las consecuencias otros menores justamente por este paro y obviamante le va a afectar su relación económica lo que significa terminar febrero y el inicio de marzo pero vamos a con la mejor de las disposiciones a escuchar las partes y buscar un punto de encuentro pero después yo en lo personal lo que se conversó adentro yo no me quedo con nada reservado gracias alcalde.

Señor Omar Vera: Muy bien, seguimos comisión de cultura y turismo.

VIII.- CORRESPONDENCIA

Sr. Francisco Ahumada: Señor alcalde señores concejales de la oficina de partes señalando que entre el periodo comprendido entre el 30 de enero y el 20 de febrero del 2015 se registro una solicitud requiriendo audiencia pública del concejo menciona doña Paola Acevedo presentada el 19 de febrero pidiendo poder exponer la solicitud para un permiso de instalar un carro de trituras solamente eso señor alcalde y señores concejales.

Señor Omar Vera: bien en varios señores concejales.

Concejal Núñez: Rápido nomas alcalde solamente recordar que hubo por tercera vez una solicitud de aclaración respecto del comodato del club deportivo cristo rey y la junta de vecinos, era los deslindes.

Concejal Miranda: gracias alcalde primero informar a los colegas y al concejo que el trabajador de tasui que se accidente hace un tiempo atrás esta en mejoría con alguna complicaciones pero ya salió de la UCI esta por lo menos en mejor estado de salud esta semana le van hacer algunos exámenes acoto que el trabajo de tasui se encuentra en mejoría salió de la uci esta semana le van hacer exámenes para saber con qué problemas va a quedar en lo

particular un examen un neurólogo y esperemos que obviamente arroje la menor de perdida ya que tengo entendida que tubo pérdida de masa encefálica, alcalde una petición de unos vecinos en el sector de Ioleo en la calle 2:08.51 no entendible justo donde está el paso del tren esta el foco de calle que está pagada hace mucho tiempo la señora ha reclamado muchas veces es un lugar que se presta justamente para el consumo de alcohol en la noche y me lo hizo saber el día de hoy ha llamado varias veces al municipio y no ha sido atendida su inquietud, lo otro alcalde a propósito del tema del sector de la calle portales O'Higgins portales el eje en particular también hay personas que han manifestado su preocupación por el ancho de la calle dicen que con el tiempo hay con suerte van a pasar dos camiones o van a pasar con bastante complejidad aunque tiene creo que 7 metros y están quedando demasiado anchas las veredas por lo tanto si algo hay que preocuparse del proyecto me lo hizo ver una persona que se maneja en el tema en particular eso como información alcalde y lo último quisiera alcalde conocer cómo ha evolucionado la licitación que se abrió el día de hoy a las 15 horas tengo entendido respecto al posible concesionario contratista para la mantención de áreas verdes e inmobiliario urbano de nuestra comuna a propósito de que se supone y tiene que estar la empresa futuro notificada ya de que su contrato tiene que expirar, eso.

Señor Omar vera: Respecto de lo primero en cuanto al eje portales O'Higgins puente Ilolleito, yo le pediría a nuestro director de secplac subrogante que para el próximo concejo pueda emitir un informe sobre el proyecto de ingeniería, hay algunas normas porque también me llamo la atención cuando vi el tema pedí los antecedentes respectivos y me manifestaron de que habían normas del plano regulador y de la ordenanza general de construcción que establecían anchos de calle pero prefiero de que la unidad técnica opera el próximo consejo traiga los antecedentes y entregue la información al concejo, y respecto del tema de lo segundo sobre la apertura de licitación destinados a concesionar la mantención de las áreas verdes eso se abrió recién hoy día así que por tanto está en proceso ósea ni siquiera se ha terminado la apertura porque hoy día se abrió la parte administrativa técnica y mañana se abre la parte económica así que apenas se tenga la información, espero que para el próximo concejo ya tengamos la información general ahora en cuanto a la notificación eso si bien se le extendió un documento oficial se está ratificando a través del

decreto respectivo hoy día mañana dentro del plazo estipulado en las bases y en el contrato. Así que esto está en camino.

Concejal Hinojosa: Gracias alcalde yo quiero solamente establecer mi preocupación en lo que plantío el concejal miranda acerca del circuito portales O'Higgins me he hecho asesorar por profesionales del área particularmente la construcción y me preocupa generalmente una cuando se genero esta propuesta la concejo municipal mi voto fue en rechazo en relación que puede afectar los intereses municipales en algún momento el avance de la obra que esta a juicio del suscrito y por quien fue asesorado por una persona del área de la construcción no son los que establecen el contrato hay un avance muy menor en relación a lo ofertado dicho esto alcalde la empresa Oferto 300 días para la ejecución de la obra lo que a la fecha debería entregar en septiembre del 2015 lo que en relación a este avance que llevan es imposible cumplirlo también debo señalar que el plazo fue una variable a la licitación por ende esta variable no es modificable en el contrato si es que existe alguna modificación de los plazos establecidos, otro también por señalar señor alcalde que la mano de obra ofertada fue equivalente a 120 hombres al mes con el avance que tiene esta obra a la fecha es imposible que eso se haya cumplido si uno va a mirar no hay más de treinta personas trabajando al momento yo recuerdo bien las palabras de don armando cuando yo pregunte por los certificados económicos de dicha empresa que nos dio una explicación que el compartía mi apreciación en relación a que debe estar a la vista pero el mercado publico establecía en la ley que no se puede pedir en momentos 2:14:27 no entendible , si cuando se va a formar el contrato entonces ante eso alcalde yo necesito saber de parte de la direccione obras y la unidad competente si se solicitaron esos certificados correspondientes 2:14:45 no entendible del momento de la firma del contrato esta empresa tenía 7 morosidades y protestos de financiamiento facturas protestadas por 53 millones de pesos deudas vencidas sin línea disponible eso me imagino que fue verificado antes de firmar el contrario y también alcalde le pido que pueda verificar con la unidad competente si la persona que firmo el contrato legalmente estaba autorizada para firmar , dicho esto alcalde yo expongo mi preocupación dado que el concejo municipal aprobó esta licitación si esta obra sigue avanzando el problema de mas adelante va ser mayor porque va a quedar sin terminar con un avance pero sin terminar y de ahí se nos va a complicar el tema además alcalde sería bueno preguntar a la dirección de obra si las

personas que están trabajando corresponde a la empresa adjudicada por que no vaya ser que las personas que están trabajando fueron subcontratadas y cuando esta empresa no tenga para pagar van a venir al municipio a cobrar con todos los antecedentes que manejo alcalde yo creo que se debe poner término al contrato de manera urgente para poder licitar para poder ver si la otra empresa que corresponde tiene el financiamiento que quedo en segundo lugar en tercer lugar pero con todos estos antecedentes alcalde yo creo que es importante salvaguardar el concejo municipal la obra en ejecución terminar lo antes posible con el contrato y me imagino que la dirección de obras tiene todos los antecedentes porque son los que deben fiscalizar y yo me imagino que y espero que no Allan modificado esta variante que yo le digo que es la variante que estableció los días de ejecución espero que no se Allan modificado por que si postularon a eso tiene que cumplir y la dirección de obras no puede modificar, gracias alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, gracias concejal en relación a su preocupación que fue abordado con el director de obras titular la semana antes pasada junto a su equipo técnico justamente porque visualizamos lo que usted está indicando, y de acuerdo a los antecedentes que obran en poder de ellos establecieron además, nos reunimos con el equipo ejecutivo de la empresa corsán y ellos se comprometieron de reforzar su proceso en virtud de eso la unidad técnica estableció dar plazo hasta el día 3 de marzo si mal no recuerdo 3 4 de marzo, para poder evaluar efectivamente el porcentaje de avance en relación a la propuesta original caso contrario el poder proponer el término del contrato y en paralelo la unidad técnica ya estableció contacto con la segunda empresa y por tanto la segunda empresa esta semana tenía que entregar su informe escrito acerca de si estaban en condiciones de asumir la continuidad de la obra yo espero que para la sesión próxima del miércoles próximo la unidad técnica también pueda entregarnos acá la situación específica de este proyecto y de esa manera resolver.

Concejal Hinojosa: Alcalde solamente una sugerencia porque me imagino que la dirección de obras ya está haciendo los estudios correspondientes de esto de aquí al próximo conejo que nos pongan que si se termina el contrato o no por que que va pasar alcalde que esta empresa va a demostrar que tiene la gente trabajando va sacar fotografías yo tengo fotografías de toda la

semana yo he ido al puente no hay ningún avance esta en estaba de sondeo todavía entonces van a demostrar y va a pasar lo mismo que el hospital que en el fondo le quietan el contrato y va a establecer un juicio en contra del municipio porque van a mostrar oye hemos estado avanzando pero si en el próximo concejo viene dirección de obras ojalas alcalde y eso es lo que sugiero y van a estar la dirección jurídica con la dirección de obras el término del contrato si es que están los antecedentes y la contra tactación inmediatamente de la nueva empresa para avanzar lo antes posible gracias alcalde.

Concejal Miranda: alcalde respecto a lo mismo y hay un tema no menor ahí y complejo porque el puente lolleito no ha avanzado y tenemos hay una pasarela que si hay lluvias en invierno esa pasarela que hicieron y la gente nos va a quedar aislada en sector de la avenida la playa, bueno usted conocemos todo el sector ahí

Concejal Garcia: Referente al mismo tema, en realidad el tema que toque denante que está relacionado con esto que hay empresas que a nosotros nos presentan los documentos para votar para aprobar etc. Ect. Y también a mí al principio me salto la duda con respecto a este tema de la situación O'Higgins porque es un proyecto bastante grande es muy grande ahora que le vamos a decir a la gente esto mañana va a salir publicado, la empresa que se adjudico la cuestión estaba cuestionada tenia esto y esto otro, paso por concejo y el concejo aprobó y para dentro quien es el responsable el concejo entonces claro uno dice no en en realidad no es el concejo ellos presentaron los documentos presentarion todo bien y al final ellos no cumplen se les callo la cuestión miren muchas veces yo creo que aveces es mejor irse por una empresa incluso hay algunas que ofrecen menos pero a mí me preocupa esta situación señor alcalde yo vote favorable a este proyecto confiado de la cuestión de acuerdo a lo que nos presentó la dirección de obras de acuerdo a lo que nos presentó el señor jurídico que era una empresa que estaba bien que no había problemas que los avales de garantía al final uno va agarrando ebra pero al final el que peca es uno ese es el problema y como nosotros ahora le vamos a dar la cara los que votamos a favor le vamos a dar la cara a la ciudadanía palabra que me da vergüenza me da vergüenza señor alcalde que a nosotros se nos presentan cosas yo a lo mejor estoy hablando de mas pero de repente nos presentan cosas que son nos pintan para allá nos pintan campanitas y cuestiones y al final termínanos cayendo en el

mismo enjuague que hacen hoy en día las empresas el primer enjuague una licitación una cantidad de plata no señor tienen que ponernos más plata todavía, allá vamos y le ponemos más plata pasa un tiempo no es que se me cayeron los este se me cayeron estos otros que los precios que el clavo ahora vale 5 Lucas que la tabla vale 20 Lucas y así nos vamos y ahí se acaban los proyectos, ese es el lenguaje que hoy en día de todas las empresas las empresas están agarrando ese sistema y no tan solo aquí está pasando en muchas partes de nuestro país entonces a mi palabra le juro que me da vergüenza lo que acabo de escuchar con respecto a la presentación del concejal y me molesta me afecta porque si tenemos un buen equipo tenemos una buena asesoría y nos vamos dando yo creo que a futuro cuando vengan empresas no se abrirá que ver las bases que se yo tiene que ser empresas intachables empresas que se la juegan ahora a futuro tenemos varios proyectos yo no sé si esos proyectos se van a terminar de hacer o va a pescar la plata el compadre y se va a mandar a cambiar y se va a cambiar hasta el rut, disculpe, gracias señor alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: no si está bien concejal manifestar de que tal como usted lo decía está ocurriendo en muchas partes del país y efectivamente es así y sabe porque porque hoy día en el país impera el famoso portal de compras públicas que no fue creado por el municipio de san Antonio este es un tema de gobierno para generar transparencia y opera generar igualdad de oportunidades a todos entonces las unidades técnicas nos encontramos entrampados respecto de los procesos de evaluación por que nos dicen que es lo que tenemos que evaluar y las empresas vivas ya saben el cuento entonces presentan los papeles impecables esos papeles y la unidad técnica no tiene por donde poder buscarle el resquicio que impida la adjudicación créame que en este caso tuvimos como dos semana en sendas reuniones técnicas con el equipo técnico en aquella época me recuerdo yo le decía no estoy convencido en este cuento busquemos esta otra empresa que se yo por que ya tenía informaciones de lo que estaba ocurriendo por allá en el sur en una obra que habían dejado abandonada y nos quedamos entrampados en las normas del portal de compras públicas nos impedían esgrimir esos antecedentes y ahí estamos ahora complicados con esta situación esperemos que lo podamos superar buenamente reitero ya para el próximo miércoles la unidad técnica le voy a pedir que entregue el informe pertinente y podamos resolver rápidamente este tema y evitar mayores conflictos.

Concejal Nuñez: yo solo quería mentira alcalde que aquí no se hace responsable a ninguna unidad aquí hay que ser suficientemente responsable cada uno de lo que vota cada unidad entrego la dirección de obras su informe pero a ellos no les corresponde advertir respecto al tema del estado financiero de una empresa y todas las advertencias que se generaron fueron a modo casi de conversación ósea no porque uno no puede cuestionar o colocar en duda si los antecedentes que está presentando una empresa son reales o no son reales y el informe evacuado en esa oportunidad es contundente en términos de decir que todas las situaciones de conflicto que tenía esta empresa estaban en proceso entonces no tenía ninguna sanción que no le permitiera postular a una licitación si nosotros lo hubiésemos adjudicado a esa empresa con una sanción no cae ninguna duda que estaría contraloría encima de nosotros hace rato pero no era así, y no estoy defendiendo a la empresa porque no me interesa defender a esa empresa lo que estoy diciendo es que eso no ha dejado opción salvo que hubiesen habido antecedentes concretos que pudieran indicar y concretos concretos y ahí puedan haber habido quizás un juicio terminado respecto a esa empresa que hubiese podido determinar o tener una opción de respaldo para decir que no de autorización de adjudicación por que a nosotros en realidad no nos corresponde tampoco porque también en el concejo no es que nosotros resolvamos quien se adjudica o quien no adjudica si no es tarea de nosotros, nosotros autorizamos el monto esa es nuestra función independiente que siempre va existir una opinión política porque es importante por eso estamos acá porque somos todos representamos en alguna medida un tema político de ver el trasfondo del asunto y que las obras se concluyan y para que concluyan tiene que existir de parte de quienes aprueban la absoluta certeza de quienes la van a ejecutar en realidad y en la practica la vayan a ser y para eso tenemos que formar una convicción lo que pasa que tal cual lo ha dicho el alcalde existe un sistema nacional que no lo manejamos nosotros el que se maneja a nivel nacional y que tiene sus reglamentos y dentro de esas reglas del juego esta empresa al parecer cumplía y son los riesgos además que se generar través de este sistema que aun así yo creo que aun cuando no existiera el sistema de portal o el sistema de compras públicas siempre existen riesgos porque nosotros tenemos una diferencia y lo quería señalar disculpe alcalde que me extienda pero quería señalar en otra intervención anterior la diferencia entre nosotros y los privados que nosotros tenemos que muchas veces cumplir un tercer paso que los privados no lo necesitan el privado no necesita, bueno si lo hace es

porque lo quiere hacer así que ningún estudio calcula cuando le va a salir una obra pero es súper asertivo digamos al momento de hacer el estudio porque sabe y dice esta es la plata que tengo y quiero que haga un estudio respecto de la función de esta plata y si no le aciertan no lo ejecutan nomas, ósea si se equivocó el consultor no lo ejecutan y lo estudian de nuevo y no tiene problema de andar buscando plata y todo ese asunto y todo es más ágil nosotros no nosotros estamos con los tiempos encima y con la presión social, porque queremos ejecutar un recursos que muchas veces lo tenemos y como muchas veces corre el riesgo que lo podemos perder también, si no lo ejecutamos entonces estamos obligados a cumplir ese primer paso que casi es al revés primero hacer el diseño el diseño dice cuánto cuesta y ahí tiene que empezar a conseguir las Lucas para ejecutar una obra de ese costo y respecto para rematar alcalde eso que yo le señalo yo creo que justamente del tema del estadio aprovechando que esta su representante secular acá es que creo que esa consultora debe trabajar estrictamente en función justamente para que no sucedan estos temas en función estrictamente de presupuesto que se va contar para la ejecución y ser suponer estrictos con la consultora no me diga que esa obra cuesta cinco mil millones de pesos ósea no me hago una obra que me va a acostar diez mil millones de pesos y usted me dice que esta obra me dice que esta obra cuesta cinco mil ósea ahí hay que ser precisos por eso de todas intervenciones anteriores esa es la verdad de este asunto que estamos obligados a hacer un diseño entonces no es culpa de nuestros equipos ni de nuestro municipio, es que el consultor hace un diseño y ahí es donde no le achunta en términos vulgares al valor real, dice esta cuestión señores municipios le va a costar esta obra cuando la ejecuten les va a costar no se por cinco mil millones y nosotros trabajamos en función de conseguir los cinco mil millones pero en la practica la obra cuesta más la ejecución cuesta mas no es que la pega este mal hecha por parte del equipo municipal si no que hay un error hay en el diseño.

Concejal García: disculpe uno aprende aquí también cuando se hacen las bases nosotros hacemos las bases, nosotros podemos incluir en la bases nuestras que las empresas no vayan a tener ningún tipo de cuestionamiento de cosas se puede.

Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico: la ley de compras públicas la que nos rigüe como decía nuestros alcalde es bastante

estricta entonces no establece criterios específicos y normas claras respecto de cuales se pueden exigir para que los oferentes participen no se pueden establecer mas exigencias que es lo que establece la ley y por lo tanto eso permite y por eso el sentido que concurren la mayor cantidad de oferentes ese es el sentido de las normas por lo tanto si uno ve los requisitos son bastante básicos la mayoría de los convenios ahora bien cuando uno quiere ver todo estos otros requisitos si los puede establecer pero para efectos de evaluar a la empresa y eso es lo que también digamos uno reconoce y vamos aprendiendo porque todas digamos todos estos procesos son dinámicos la verdad es que no se habían tenido incluso contraloría por estas mismas causas a dicho mire sabe que si una empresa tiene problemas judiciales con una institución pública no lo inhabilita para poder postular a otra licitación de esa misma institución pública ósea la verdad es que siempre le va a permitir participar pero si digamos los resguardos que uno después va aprendiendo y que tienen que tomarse es que digamos que no tengan problemas judiciales que no le hayan puesto termino en otras instituciones públicas eso debiera empezar a considerarse en la evaluación y ahí asignarle un puntaje por lo tanto va a poder participar pero se le va a poder decir usted no cumple o usted fue sancionado no tiene puntaje en este ítem o tiene un puntaje absolutamente inferior y eso es lo que obviamente el dinamismo de estas relaciones nos va haciendo que esto se modifique hacia el futuro porque la verdad es que pasa digamos muy poco y la verdad en esta ocasión no está considerado dentro de la forma de poder evaluar pero la verdad es que si se puede para los efectos de ponderar en el futuro digamos que estas empresas que tiene inconvenientes que tiene problemas económicos se les asigna un puntaje inferior .

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, reúnen el próximo miércoles debe estar el informe de la unidad técnica al respecto no sé si hay otros varios señores concejales.

Concejal Garcia: volvieron nuevamente a reclamarme señor alcalde respecto a las personas que todavía siguen sacando agua en los grifos y siguen lavando autos en Gregorio mira con pasaje de la calle central hacia centenario Bombero Molina, sigue el lavado de auto y espuma incluso una señora se calló ayer habían unos señores curados no perdón el domingo señor alcalde, habían unos señores ebrios que estaban lavando autos por cuenta de ellos y

parece que le agregaron mucho detergente y se calló una señora ahí en el sector donde hay un hotel a la entrada, el hotel central, ahí nuevamente tenemos problemas con esos señores y dejan el agua y lo otro, me llamo la atención bueno me presentaron la señora sobre un asunto de los locales comerciales señor alcalde que hay locales que están ocupando las vías, nuevamente estas con la misma cuestión de siempre locatarios que sacan la mercadería afuera el otro día se presentó y mis dijeron mucho por la red una señora que vende flores ahí en lauro Barros hablar con la señora y mire por ultimo ya si tiene hartas flores ponga una jardinera y ponga las flores adentro de una jardinera pero no las cajas porque se ve bastante feo, ósea yo cualquier cosa que sea de algún local comercial pero que vaya en beneficio que se vea bien.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal con respecto a eso ellos fueron notificados así que por tanto yo tomo nota para que ahora le empecemos a cursar los partes respectivos.

Concejal Garcia: y para que le digo providencia nuevamente o través me reclamaron el señor de la verdulería que ponen los cajones afuera ahora están poniendo alimento de perro y unos cajones de tomates afuera, el señor que está al lado de un local ahí que venden completos cosas así, y los que están afuera del carrera, el señor este de la verdulería el que está al lado de José miguel carrera con providencia ahora ya el señor está poniendo tomates en rumba así cajas de tomates para arriba y más abajo el otro día se armó una pelea una trifulca muy grande me lo reclamo un señor dos comerciantes que están ahí un señor que tiene empresas eléctricas y otro más ahora pelean entro los que están afuera en el supermercado carrera se están peleando los clientes entonces esto ya está pasando ya de la manga entonces y lo peor de todo justo en la época cuando estas los veraneantes, viene la gente tuvieron que arrancar todos para el otro lado porque se estaban agarrando pero muy fuerte con la, no se desconozco si tiene permiso o no pero es un señor de un carretón que se agarró con otro porque el otro le agarro unas cajas, de cartón y cuestiones y se empezaron a pelear la mercadería y ahí quedo la tendal y arrancaron para todos lados, se ve bastante feo ese tipo de gente y mas encima alguno de ellos en estado de ebriedad también me lo comento un señor de ahí un comerciante entonces quieren ver la posibilidad así como se ve bonito providencia para el otro lado, también quieren se vea

providencia para este otro lado que se vea bonito, aparte que hay pasan niños pasan adultos mayores y todo eso señor alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: bien, gracias señores concejales tengo tres temas varios uno, solamente fue ingresado hoy día una solicitud de la agrupación club deportivo y social la doce del puerto que es una organización con personalidad jurídica que apoya al sau y pidieron hoy día un aporte económico para cubrir el viaje que tiene que hacer a Ovalle yo lo planteo por si esta la disposición y voluntad de apoyarlo económicamente en esta materia no sé cuánto cuesta pero yo lo llame ahora en la tarde hace poquito antes de empezar el consejo al caballero óscar muñoz Cáceres es el presidente y reclamante no tenía claridad de cuanto le podía costar un viaje a Ovalle ya él pensaba que nosotros le íbamos a poner el bus completo y le dije discúlpeme pero no es así nosotros vamos a apoyar pero no para financiarle el viaje, setecientos, no son como treinta y tantas personas, y un bus.... Como 700... ya 800... no se el 50% que nosotros podamos aportar, les parece que opinan... si claro si tenemos esa posibilidad el problema es que no vaya ser cosa que se acostumbren y cada vez que haya partido tengamos que hacerlo. Es una vez al año, voz concejal no audible 2:41; 16 hay una unicidad

| ACUERDO N° 56 S.O.06/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN MINUTA N°03 DE SUBVENCIONES. | | |
|---|--|-------------------------|
| Organización | objetivo de la petición | Monto autorizado |
| CLUB DEPOTIVO Y SOCIAL LAS 12 DEL PUERTO | Solicita Acuerdo para financiar gastos en traslado a la Ciudad de Ovalle para apoyar como barra al Club San Antonio Unido. | M\$ 500.- |

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLA.

Señor Omar Vera: Señalar que el aporte que hizo este concejo municipal para la escuela de danza moderna para su viaje a córdoba argentina ellos regresaron lleno de trofeos, primer lugar al mejor grupo del certamen habían quedado de venir hoy día iban a venir a agradecer que se yo, en todo caso una cantidad de premios importantes un tema que está también en los correos de ustedes por que la información fue enviada a sus respectivos correos, lo que si me llamo la atención y ustedes vieron el correo su planteamiento de que soslayando de que no tenía acceso al centro cultural, y

resulta que está contratada como monitora en el centro cultural entonces yo se lo dije tu planteaste este tema así que me parece bien te felicito felicito a los chiquillos, a los papas porque realmente es una labor muy positiva en términos de rescatar los chicos en esta línea y lo otro es que es un muy buen espectáculo muy bonito entonces me pidió las disculpas del caso que se yo y en el fondo lo que ella quiere es tener casi la exclusividad de la sala de artes escénicas del centro cultural para ella le dije eso es imposible, ella tiene como monitora como taller designado determinados días y horas pero hay muchos más talleres que son parte de las actividades del centro cultural así que yo junto con manifestarlo quería informales de este echo en que ella está contratada en el centro cultural uno de los tantos talleres que hay en esa actividad y tiene asignado días y horas pero no se le puede asignar las horas que ella quiera los días que ella quiera imposible .

Concejal Garcia: consulta al respecto señor alcalde ella desconocía que estaba contratada en el centro cultural.

Sr. Alcalde Omar Vera: no no lo desconocía si es su contrato viene del año pasado, tubo contrato todo el año pasado y tubo contrato ahora en el verano, y apartador del primero de marzo tiene contrato por todo el año 2015.

Concejal Garcia: si por que igual a mi me salto la duda en el sentido de que como dice que está contratada en el centro y ella dice que no, entonces dije bueno, si está contratada quiere decir que hay un dinero ahí que esta, que se está declarando como pago y si ella dice no, interrupción Don Omar. "Si está contratada si yo firmo la ficha y el decreto. Le paga el municipio" me preocupo eso

Señor Omar vera: y lo otro señores concejales esto en términos generales yo quiero solicitarles que en lo sucesivo que cuando ustedes establezcan su iteres de participar en encuentros nacionales o internacional en el momento en que tomen la decisión la mantengan por que se nos produjo un problema ahora en que tuvimos que pagar una multa no menor con la línea aérea por el hecho de que se tomo la decisión hicimos los procedimientos contratamos los pasajes y después no ocurrió y después hemos

tenido que asumir esa multa no menor que son como ochocientos mil pesos así que yo les pido por favor. Interrupción.

Concejal Garcia: respecto al tema soy la persona involucrada, a mi yo lamentablemente yo tenía sacada y lo quiero decir bien abiertamente señor alcalde yo tenía sacada las cuentas adecuadas tal cual como venia el programa, ni partir antes ni llegar después, no tenía las cuentas claras porque yo soy una persona que trabajo y todo y tenia considerado salir el día correspondiente ahora, y aquí viene lo con respecto al tema de la multa señor alcalde, yo creo que la municipalidad de san Antonio y con toda responsabilidad lo digo la municipalidad de san Antonio debiera obviar la empresa que ofrece los pasajes por la sencilla razón ellos hacen su negocio a mi me toco sacar un pasaje por la empresa Falabella para viajar a un cometido, la empresa Falabella es una empresa de viajes y esa empresa tiene más flexibilidad que estas empresas chicas, el caso, lo digo abiertamente por la empresa saeta, la empresa Falabella yo cuando hice la solicitud lo hice por teléfono y por internet ósea ni siquiera tuve que ir para allá, le dije mire necesito viajar de tal día a tal día a tal vuelo a tal vuelo que se yo cuanto me sale esto, 90 mil pesos listo en tres cuotas así textual entonces después la niña me dijo incluso yo había dado un horario y la persona se equivoco y yo me di cuenta casi el penúltimo día del horario de regreso que en vez de ser las 13 horas le habían puesto a las 1 de la mañana entonces la señora y se lo juro me dijo mire usted me hubiera llamado el día anterior y yo le cambio el vuelo pero acá ocurre que y disculpe con todo respeto esta empresa a nosotros la local nos amarra porque yo avise con tiempo y el tiempo era suficiente como para que la empresa pudiera echo cambios pero caro la empresa se mete con el cuento, no prefiero que me paguen, meto la multa mejor en el medio y con eso gano y claro ellos se aseguran, pero yo creo señor alcalde y con todo respeto el vuelo si usted lo saca por una empresa como es Falabella le aseguro que es mucho más barato que lo que empresa la empresa y dan más facilidades por lo tanto aquí estamos gastando un dinero con más de lo que realmente cuesta, yo entiendo el negocio de la empresa lo entiendo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal quiero que entienda que nuevamente entramos en el famoso portal de compras públicas, eso nosotros no podemos operar por internet por que el portal de compras públicas no nos permite, no podemos operar con tarjetas de crédito el portal de compras públicas no nos permite, estamos entrampados en una norma que es lo que estábamos analizando

hace poquito y esto no es ajeno a eso entonces yo no quise señalar nombres usted lo asumió propio yo solamente en términos generales tener las precauciones futuras por qué razón, porque después a nosotros allá el control nos tira las orejas es eso. Eso en términos generales.

Lo otro señores concejales el día 4 para que, no está definido la hora pero para que lo vayan ya visualizando en sus tiempos el día 4 de marzo está previsto la inauguración del año escolar en la escuela movilizados portuarios seguramente va ser en la mañana tipo 10 11 de la mañana por ahí para que lo puedan prever eso y este sábado, haber perdón reitero este viernes está aquí en el concejo en la sala de concejo la entrega de los cheques para los premiados del carnaval y el sábado esta la jornada final de cuerdas del corazón, a las 20 horas en la plaza de llole, es la última jornada de la temporada con tres artistas que son o cuatro artistas Maritza, Luis grillo, Larry Wilson y los bluf esplendor, esa es los que van a estar presentes, así que eso para que lo tengan previsto, y otros temas, no tengo otros temas.

Concejal Miranda: alcalde para terminar solamente quería recordarle el tema de seguridad ahí en la calle Enriqueta con Arturo Prat, que lo presente hace un tiempo atrás hable con el encargado de seguridad acá y todavía siguen ahí bebiendo alcohol peleando en las tardes, en las noches bajan al barrio sigo ahí en la plaza y dan un pésimo aspecto.

Sr. Alcalde Omar Vera: Aruro Prat con Enriqueta, es que hay ahí un terreno eriazos que nos ha complicado, si.

Concejal Garcia: el otro lugar que también tiene las mismas condiciones y peor es la calle Curicó donde está la cancha, esa cancha que está abandonada ahí, ahora albergan unas personas alcohólicas y han armado bastantes problemas ahí a los vecinos del sector sobre todo que hay ahí muchos niños chicos, beben y hacen de todo ahí delante de la gente

Sr. Alcalde Omar Vera: si, ese tema de Curicó ya se lo advertí a la diseco para que viera el tema de esa familia que llevo a ese lugar y ahora que recuerden que este concejo tomo el acuerdo de

entregarle ese recinto a el club de voleibol Doragon, entonces ellos debieran pronto tomar posesión del lugar y eso va a ayudar a limpiar ese sector, bien no sé si hay otros antecedentes.

Concejal Hinojosa: una consulta alcalde, saber por intermedio suyo cierto que el encargado de seguridad ciudadana fue despedido o renuncio, Interrupción Don Omar: "quien" El encargado de seguridad ciudadana.

Sr. Alcalde Omar Vera: Renuncio, Renuncio, él fue a presentar su renuncia personalmente a mi oficina es que había pedido inicialmente una rebaja en su jornada en su carga horaria porque quería retomar sus clases en la universidad parece del pacifico que se yo entonces al final era un poquito complicado el tema, entonces al final opto por renunciar, no todavía estamos en proceso de optamos con la directora de Gestión social de hacer un concurso ya así que están esperando los antecedentes para hacer un concurso público y es mucho mas practico y que presentes los antecedentes y podemos evaluar diversas alternativas, bien algún otro antecedente.

Concejal Núñez: lo iba a preguntar donante pero no quiero dejarlo pasar alcalde una consulta respecto al tema de las murgas rápidamente, yo creo que todo el mundo echa de menos la presencia de carabinero en las horas más importantes y porque ese día y uno entiende yo se que digamos que ha habido reuniones con carabineros y carabineros tiene problemas con la votación por que tiene poco personal por que hay que repetirlo y son jornadas extensas pero no se si se podrá planificar para futuro el que la presencia de carabineros sea a la hora más compleja que es cuando está terminando el carnaval que el mayor o quien corresponda tenga la voluntad de organizarse con tiempo y a lo mejor no es necesario que carabineros este desde el principio hasta el final podría alomemos sabe que vamos a reforzar este carnaval por que las las cinco seis siete primeras horas no pasa nada, y yo creo que el personal nuestros y todo el personal especializado que ha cooperado ha sido capaz de manejar este asunto yo no sé si están aplicando el tema de a los municipios el tema de la se seguridad pública que hay que tener guardia yo no sé si al final se vio es ese tema, pero yo creo que debería haber un reforzamiento en las horas

finales del carnaval que es general mente cuando quedan siempre los conflictos por que además si uno se pone una miradita nomas Y ve que el grupo de exaltados es un grupo minoritario tampoco es toda la gente y no necesariamente uno los puede asociar a una organización de murgas o comparsas.

Sr. Alcalde Omar Vera: con respeto al tema de seguridad específicamente del carnaval con el equipo nuestro de gestión social y de cultura nos reunimos con el comisario de carabineros y su equipo y el jefe de inspección también para poder justamente estructurar un sistema de seguridad para la última jornada pasada y quedamos claramente establecidos tres círculos de seguridad el primer círculo de seguridad que estaba dentro de aquí del patio que estaba confinado con las rejas o las bayas papales ese círculo interior quedo bajo la responsabilidad nuestra interna nuestra y quedo con una persona a cargo del tema que fue Juan Carlos Escalante el círculo exterior de el entorno del escenario y toda la avenida en el paso de las organizaciones con la tarima de las autoridades del jr5tdao y de los invitados quedo radicado también en el municipio bajo la responsabilidad de inspección de la braca y de la defensa civil ese equipo entonces se genero una distribución del tema y el cordón o el círculo externo con un control desde las primeras horas quedo en manos de carabineros y de la PDI y partieron con un control del consumo del alcohol justamente para poder aminorar el efecto final, entonces ese fue la estructura en que se abordo este proceso indudablemente los temas ya los vivimos ahí es un tema de cómo mejoramos este proceso y una de las propuestas que yo ya lo converse con el equipo en una primera instancia pero mi propuesta es definitivamente eliminar la entrega de premios al termino de la jornada definitivamente no hay ósea terminamos con el show artístico y punto, y después en una ceremonia de menor concurrencia que puede ser en aquí en la sala de concejo o puede ser en el departamento de cultura o en un lugar que definamos día siguiente o día subsiguiente que se yo entrega, centro cultural entrega la premiación y de esa manera salvamos altero la problemática que significa que a lo mejor le resta la emoción que se yo, pero no podemos correr el riesgo una vez más por que no es la primera vez , es riesgoso imagínense un guio con un grado de alcohol más allá dela cuenta y ande con una arma escindida así que yo entiendo el tema reitero se trabajo en esos círculos de seguridad pero la situación ya la conocemos la vivimos y esperamos que no se vuelva a repetir en la próxima basado en estas

adecuaciones y otras que vamos a plantear respecto del reglamento.

Concejal Garcia: referente a este tema, y viendo bueno esto y generalmente plantear una comisión entre todos en realidad ese planteamiento debiera hacerse por qué y hay otro detalle más le sugiero que los minutos, ósea la primera pasa es que hacen las murgas debiera ser una pasada calificada altero pero en el son de presentación altero y así acortamos los tiempos para que no se extienda a tan largo tiempo esperar esperar Interrupción Don Omar: "en Horas" claro entonces seis la gente se va más tranquila a su casa se va más temprano a expresión del número final que pueda termina con una tremenda fiesta está bien pero yo encontré que habían lapsus que estaban demasiado perdidos igual las murgas o la sonoras en este caso el tiempo también yo se que se les acorto pero de repente las comparsas no tiene más allá que mostrar en 5 minutos 6 minutos entonces también hay que limitar eso porque en el fondo quienes son los que ven ahí ve el jurado, y la gente mira aprecia un poco no saben que están haciendo unos movimientos de bandas etc. El resto de la gente que está para los lados hagamos de esto una fiesta familiar con un mínimo de tiempo ¿llamémosle así parta que así la cosa tenga un gusto más rico porque es agotador para todos es agotador estar ahí esperando esperando 20 minutos que cambien la luz 15 minutos etc. cuando no tiene más que mostrar por que las comparsas, a menos que las comparsas venga con un tattu de movimientos tattu se llama a movimientos de orquesta que se mueven para allá y que hagan una coreografía pero la hacen una vez la hacen 2 veces y ya está repetida entonces yo encuentro que ya es demasiado y es mejor darle una calidez más familiar como se dice hacer acortar los tiempos dejar que pasen los carros, el carro tenga su tiempo d ello que va hacer y chao y se va nomas entonces así queda un gusto mucho más de lo menos mejor a eso me refiero, y respecto a lo de carabineros yo note mucho la presencia de investigaciones la policía civil que andaba incluso de ambulando por las calles de atrás, andaban controlando los autos andaban viendo los recorridos de las micros ósea en ese sentido hubo bastante cobertura y también hay que tener cuidado con eso de poner carabineros en este tipo de cosas porque tenemos que acostumbrarnos que este en un ambiente familiar y hay gente que apenas ve una gorra pum! Le van a empezar a pegar antes de si es así hay gente que lamentablemente ve un carabinero y empiezan hay un grupo de personas que empiezan a molestar mejor

mantengamos así como estamos mantengamos los cordones por fuera y enseñémosles a la gente que tiene que acostumbrarse que tiene que estar con una seguridad nuestra o sea somos nosotros los que teneos que disfrutar de esto e isla gente Interrupción don Omar "es la familia" es la familia y mantengámosles eso siempre al nivel.

Concejal Núñez: aprovechando que estamos quería despedirme alcalde.

Señor Omar Vera: se agradece la presencia se levanta la sesión.

Firman para constancia

MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ
CONCEJAL

FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS
CONCEJAL

ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO
CONCEJAL

RICARDO GARCÍA VERA
CONCEJAL

DANILO ROJAS BARAHONA
CONCEJAL

JOSE MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL

CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

OMAR VERA CASTRO
ALCALDE

OVC/CPC/fgc.